## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## **REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 181**

**Marzo 2019** 

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas\_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

### **ÍNDICE**

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 11)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 116)

# SURGIERON CINCO CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE MARZO

- Se da cuenta de 183 conflictos sociales: 135 activos y 48 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: cinco (Pág. 8).
- No se resolvió ningún conflicto social (Pág. 9).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (25 casos), Puno (17 casos) y Cusco (17 casos) (Pág. 13).
- Casos en proceso de diálogo: 78 casos (Pág. 17).
- Acciones colectivas de protesta: 124 (Pág. 108).
- No se registró heridos ni fallecidos (Pág. 115).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

### INFORMACIÓN CONCEPTUAL

## INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

## JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGON MODALIDAD					
	Facilitaciones para acceso a la información				
	Visitas de inspección				
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo				
preventiva	Alertas tempranas				
	Amicus curiae				
	Interposición de buenos oficios				
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo				
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel				
Acciones	Atención de heridos				
humanitarias	Verificación de fallecidos				
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos				
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial				

# ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.** 

#### **Conflicto Social**

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

#### Actores en los conflictos sociales

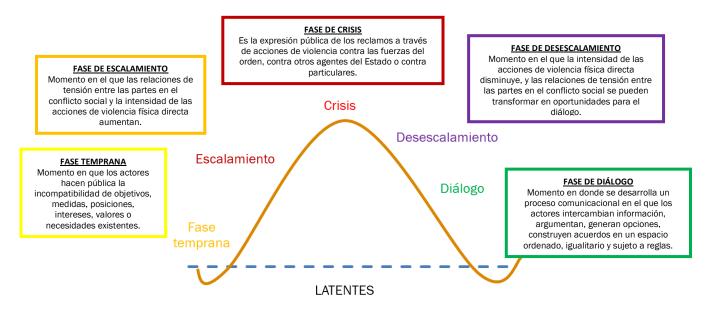
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

#### Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

#### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



#### **Tipología de Conflictos Sociales**

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINAMICA GIRA EN TORNO:
la Calaianna Lagal	A la

Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Laborales	A los derechos laborales
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

#### **Principal competencia**

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

#### ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - MARZO 2019

#### Conflictos **REGISTRADOS**

- 183 conflictos registrados en el mes
  - 135 conflictos activos (73.8%)
  - 48 conflictos latentes (26.2%)

#### Casos **NUEVOS**

• 5 nuevos conflictos.

#### Casos REACTIVADOS

No se reactivaron conflictos durante el mes.

#### Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 2 conflictos pasaron de estado activo a latente.

#### Casos **RESUELTOS**

• Ningún conflicto se resolvió este mes.

#### Casos **RETIRADOS\*** del registro

• 1 conflicto se retiró durante el mes.

#### Casos FUSIONADOS

No se fusionaron conflictos durante el mes.

### En proceso de DIÁLOGO

- 78 conflictos en proceso de diálogo (57.8% de los casos activos)
  - 72 mediante mesas de diálogo (92.3%)
  - 6 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.7%)
  - 66 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84.6%)

#### Hechos de VIOLENCIA

- 108 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (59.0%)
- 49 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (62.8%)

#### Acciones colectivas de PROTESTA

• 124 acciones colectivas de protesta durante el mes.

#### Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 120 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (65.6%)
- 170 actuaciones defensoriales:
  - 137 supervisiones preventivas
  - 29 intermediaciones
  - 0 acciones humanitarias
  - 4 acciones de defensa legal

<sup>(\*)</sup> Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

#### I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

#### 1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

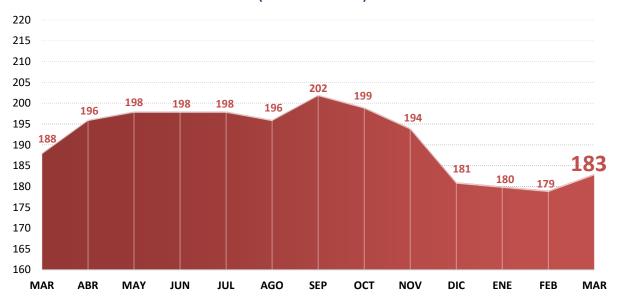
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MARZO 2018-19
(Número de casos)

	2018									2019		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
188	196	198	198	198	196	202	199	194	181	180	179	183

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MAR 2018-19
(Número de casos)



#### 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

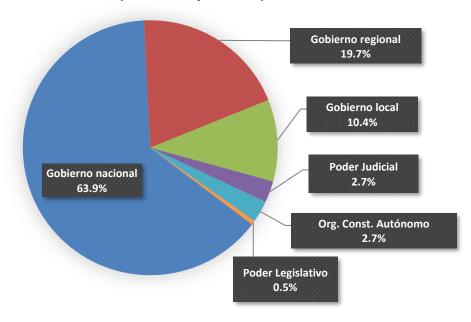
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 117 casos (63.9%); en los gobiernos regionales con 36 casos (19.7%); y en los gobiernos locales con 19 casos (10.4%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, MARZO 2019
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	183	100.0%
Gobierno nacional	117	63.9%
Gobierno regional	36	19.7%
Gobierno local	19	10.4%
Poder Judicial	5	2.7%
Org. Const. Autónomo	5	2.7%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, MARZO 2019
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, MARZO 2019
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autóno mo	Poder legislativo
TOTAL	183	100.0%	117	36	19	5	5	1
Socioambiental	115	62.8%	93	18	4	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	19	10.4%	19	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	17	9.3%	0	1	14	0	2	0
Comunal	11	6.0%	1	8	1	0	1	0
Otros asuntos	7	3.8%	0	1	0	4	2	0
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%	0	7	0	0	0	0
Laboral	4	2.2%	2	1	0	1	0	0
Demarcación territorial	3	1.6%	2	0	0	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### **1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS**

Durante el mes se registró cinco conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, MARZO 2018-19
(Número de casos)

	2018									2019		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
8	8	4	2	4	3	10	3	3	2	5	1	5

N.°	Lugar	Caso
1.	ÁNCASH Distrito de Chimbote, provincia de Santa.	Tipo asuntos de gobierno local  Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.
2.	<b>CUSCO</b> Provincia de Paruro.	Tipo socioambiental  El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

N.°	Lugar	Caso
3.	<b>cusco</b> Provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental  El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.
4.	PASCO Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental  Los pobladores de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a la temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.
5.	TUMBES Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.	Tipo asuntos de gobierno nacional  Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.

#### **1.4 CONFLICTOS RESUELTOS**

Durante el mes no se resolvió ningún conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	-	-	-

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, MARZO 2018-19
(Número de casos)

2018						2019						
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
1	-	-	2	4	4	1	3	6	8	2	2	-

#### 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	-	-	-

#### **1.6 ALERTAS TEMPRANAS**

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui.	EL CÉNEPA – MINERÍA INFORMAL E ILEGAL Tipo socioambiental	Caso activo: La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor", miembros de la comunidad nativa de Shaim, ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Caraz, provincia de Huaylas.	<b>LAGUNA PARÓN – DUKE ENERGY</b> Tipo socioambiental	Caso activo: El 23 de marzo, la Unidad de Glaciología de la ALA – Huaraz realizó la medición del espejo de agua de la Laguna Parón encontrándola en 4,189.80 m.s.n.m., encima del nivel de seguridad, por lo que se debe proceder a realizar la descarga a fin de prevenir situaciones de riesgo para la población, encontrado oposición en la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	PAMPAS – TUNGSTENO MÁLAGA Tipo socioambiental	Caso activo: El 07 de abril, tres personas de la empresa minera Tungsteno Malaga del Perú S.A., y su camioneta, fueron retenidas, manifiestan, por comuneros del distrito de Pampas, siendo auxiliadas por miembros de la Comisaria PNP de Pampas. Respecto a la camioneta, luego de una conversación telefónica entre el gerente general de la empresa y el presidente de la Comunidad Campesina de Pampas, estos acordaron que la camioneta se quede bajo custodia de la comunidad hasta que las partes se reúnan.
4.	ÁNCASH Distrito de Chimbote, provincia de Santa.	COMERCIANTES DEL MERCADO PROGRESO Tipo asuntos de gobierno local	Caso nuevo.
5.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	COMUNIDADES DE MARA - MTC Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Situación
6.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	<b>CHOQUECCA ANTIO - ANTUYO</b> Tipo socioambiental	Caso activo: La comunidad de Choqquecca Antio y el sector Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías MTC a Choqquecca Antio.
7.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	C.C. HUANCUIRE – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	AYACUCHO Distrito de Anco, provincia de La Mar.	<b>TGP-CHIQUINTIRCA</b> Tipo Socioambiental	Caso activo: La C.C. Chiquintirca ha decidido suspender el diálogo debido a discrepancias entre las partes respecto al pago por reintegro o sinceramiento del monto pagado por derecho de servidumbre. La comunidad ha solicitado a la Presidencia del Consejo de Ministros su intervención convocando a una reunión para atender el tema particular.
9.	CAJAMARCA Distritos de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur, provincia de Hualgayoc.	DERRAME DE RELAVES - HUALGAYOC Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	<b>cusco</b> Provincia de Chumbivilcas.	CHUMBIVILCAS – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso nuevo.
11.	<b>cusco</b> Provincia de Paruro.	PARURO – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso nuevo.
12.	<b>cusco</b> Provincia de Espinar.	ESPINAR – ANTAPACCAY Tipo socioambiental	Caso activo: El 8 de abril autoridades y representantes de Espinar presentaron un memorial dirigido al Presidente de la República, solicitando que una comisión de alto nivel del gobierno se constituya a Espinar el 10 de abril.
13.	<b>cusco</b> Provincia de Espinar.	ESPINAR – DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	SAN MIGUEL DE CAURI – CIA. MINERA RAURA S.A. Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Amarilis, provincia Huánuco.	<b>LA PEDROZA</b> Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	<b>LORETO</b> Provincia de Loreto.	CINCO CUENCAS – LOTE 8 Y 192 Tipo Socioambiental	Caso activo: Federaciones y organizaciones de los denominados pueblos indígenas del circuito petrolero, demandan declarar en emergencia el Oleoducto Nor Peruano, realizar un estudio integral al ONP, conformar una Comisión de la Verdad, elaborar un Plan de Inversión, revisar la Ley del Canon Petrolero de Loreto y la propuesta de Ley de Hidrocarburos.

N.°	Lugar	Caso	Situación
17.	<b>LORETO</b> Provincias de Datem del Marañón y Loreto.	<b>CUATRO CUENCAS –LOTE 192</b> Tipo socioambiental	Caso activo: Federaciones de las Cuatro Cuencas demandan que se entregué el informe final del Estudio Toxicológico y Epidemiológico, se programe fecha para la reunión multisectorial con las federaciones, y que la empresa Pluspetrol cumpla su obligación de elaborar un Plan de Abandono del Lote 8.
18.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura.	<b>CC PARÁN - INVICTA</b> Tipo socioambiental	Caso activo: La C.C. Paran continúa con la medida de protesta y viene bloqueando el acceso de la empresa a la unidad minera, puesto que señalan que ésta última no estaría cumpliendo el acuerdo de que la empresa minera use solo la trocha carrozable que pasa por la comunidad de Parán. No se concreta aún posibilidades de establecer diálogo entre las partes.
19.	MULTIREGIONAL CUSCO PUNO	TRATAMIENTO DE LÍMITE INTERDEPARTAMENTAL Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	PASCO Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión.	<b>PAMPANIA-GLORE PERÚ</b> Tipo socioambiental	Caso activo: No se logra instalar aún un espacio de diálogo. Existirían discrepancias, por un lado al interior de la Junta Directiva de la comunidad campesina; y por otro en las condiciones previas para la instalación de un espacio de diálogo junto con la empresa minera.
21.	<b>PASCO</b> Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco.	CC SAN PABLO DE TICLACAYÁN – NEXA Tipo socioambiental	Caso nuevo.
22.	<b>PUNO</b> Distrito y provincia de Puno.	<b>COLEGIO HUÁSCAR</b> Tipo otros asuntos	Caso activo: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.
23.	<b>SAN MARTIN</b> Distrito y provincia de Moyobamba, Región San Martín.	<b>SHIMPIYACU</b> Tipo comunal	Caso activo: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.
24.	<b>TUMBES</b> Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.	AGRICULTORES DE ZARUMILLA Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, MARZO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	183	100.0%	135	48
Áncash	25	13.7%	19	6
Puno	17	9.3%	13	4
Cusco	17	9.3%	14	3
Loreto	13	7.1%	11	2
Piura	12	6.6%	8	4
Cajamarca	11	6.0%	8	3
Apurímac	11	6.0%	10	1
Arequipa	7	3.8%	5	2
Junín	7	3.8%	4	3
Multiregión	7	3.8%	6	1
Pasco	7	3.8%	6	1
Ayacucho	6	3.3%	5	1
Lima Provincias	6	3.3%	3	3
Moquegua	6	3.3%	4	2
San Martín	6	3.3%	3	3
Lambayeque	5	2.7%	3	2
Amazonas	3	1.6%	2	1
Huánuco	3	1.6%	1	2
La Libertad	3	1.6%	3	0
Lima Metropolitana	3	1.6%	1	2
Nacional	3	1.6%	3	0
Ucayali	2	1.1%	2	0
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tumbes	1	0.5%	1	0
Huancavelica	1	0.5%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0

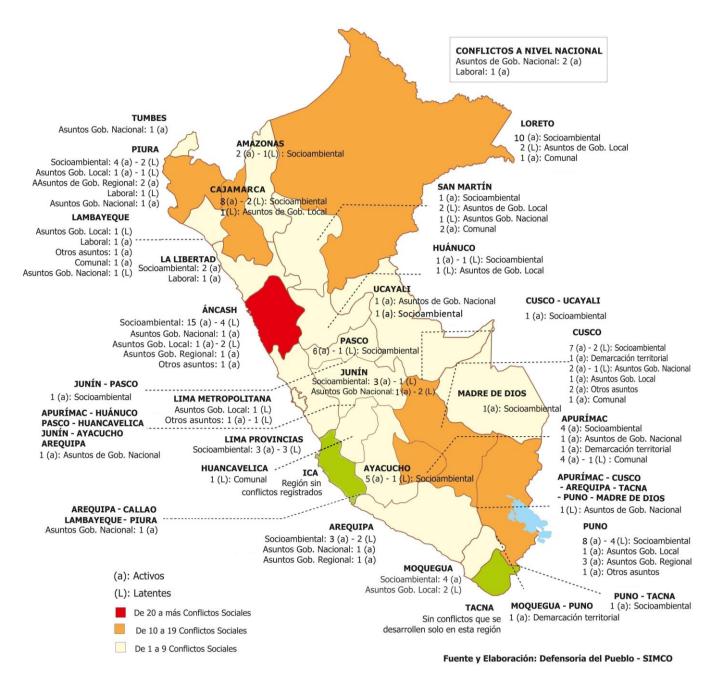
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MARZO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	10	100,0%	9	1
MULTI REGIÓN				
Arequipa, Callao, Lambayeque, Piura (Transportistas de carga pesada)	1	10,0%	1	-
Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	10,0%	-	1
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	10,0%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	10,0%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	10,0%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	10,0%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	10,0%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	10,0%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	10,0%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	10,0%	1	-

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, MARZO 2019
(Número de casos)



#### III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

#### 3.1 Frecuencia de los conflictos activos

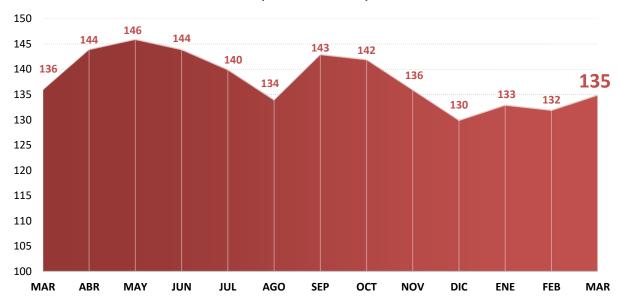
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, MARZO 2018-19
(Número de casos)

2018							2019					
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
136	144	146	144	140	134	143	142	136	130	133	132	135

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

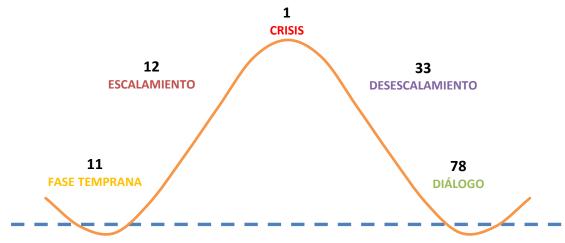
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, MAR 2018-19
(Número de casos)



#### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, MARZO 2019
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### **CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:**

Durante el presente mes tres casos estuvieron en crisis. Uno es por asuntos de gobierno local entre los comerciantes del Mercado Progreso y la Municipalidad Provincial del Santa. Otro es el conflicto comunal en Shimpiyacu, en el departamento de San Martín. El conflicto entre la comunidad campesina de Fuerabamba y la empresa MMG Las Bambas en Cusco, también estuvo en crisis.

#### 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 78 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 80.8% (63 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, MARZO 2019
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	78	100.0%
Socioambiental	63	80.8%
Asuntos de gobierno regional	5	6.4%
Asuntos de gobierno nacional	4	5.1%
Comunal	4	5.1%
Otros asuntos	2	2.6%
Laboral	0	0.0%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Asuntos de gobierno local	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
MARZO 2019
(Distribución porcentual)

Asuntos de gobierno regional
6.4%

Asuntos de gobierno nacional
5.1%

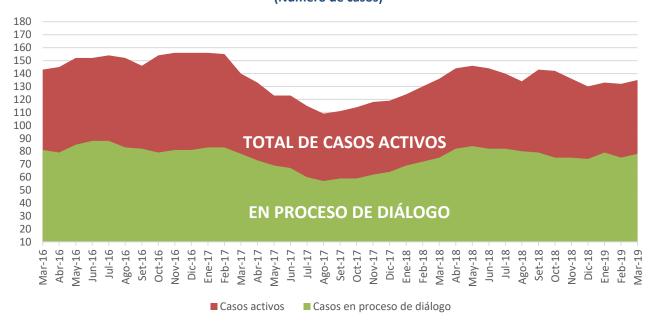
Comunal
5.1%

Otros asuntos
2.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, MARZO 2016 -MARZO 2019
(Número de casos)



#### IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 62.8% (115 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 10.4% (19 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, MARZO 2019
(Número de casos)

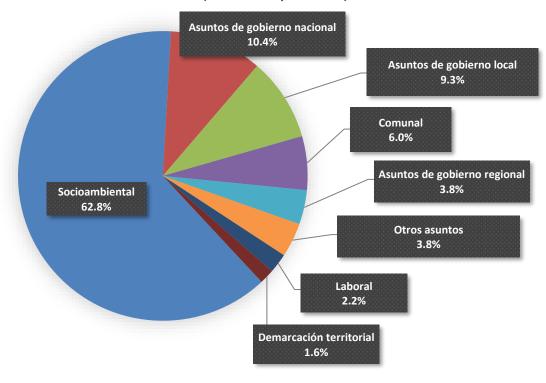
(italifero de casos)							
Tipo	N° casos	%					
TOTAL	183	100.0%					
Socioambiental	115	62.8%					
Asuntos de gobierno nacional	19	10.4%					
Asuntos de gobierno local	17	9.3%					
Comunal	11	6.0%					
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%					
Otros asuntos	7	3.8%					
Laboral	4	2.2%					
Demarcación territorial	3	1.6%					
Electoral	0	0.0%					
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%					

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, MARZO 2019

(Distribución porcentual)



#### **4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO**

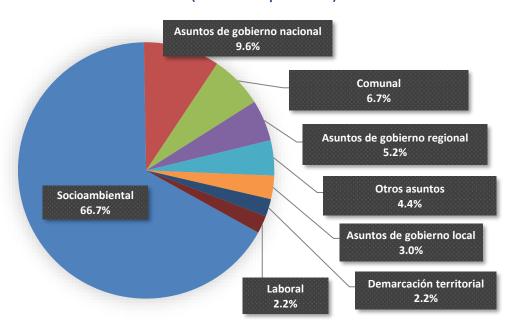
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 135 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 66.7% (90 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 9.6% (13 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 6.7% (9 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, MARZO 2019
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	135	100.0%
Socioambiental	90	66.7%
Asuntos de gobierno nacional	13	9.6%
Comunal	9	6.7%
Asuntos de gobierno regional	7	5.2%
Otros asuntos	6	4.4%
Asuntos de gobierno local	4	3.0%
Demarcación territorial	3	2.2%
Laboral	3	2.2%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, MARZO 2019
(Distribución porcentual)



#### **4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**

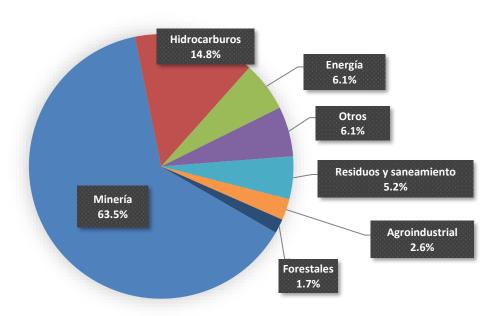
De los 115 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 63.5% (73 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14.8% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, MARZO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	115	100.0%
Minería	73	63.5%
Hidrocarburos	17	14.8%
Energía	7	6.1%
Otros	7	6.1%
Residuos y saneamiento	6	5.2%
Agroindustrial	3	2.6%
Forestales	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, MARZO 2019
(Distribución porcentual)



#### 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, MARZO 2018-19
(Número de casos)

2018										2019		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
125	127	128	126	127	126	124	123	121	113	115	113	115

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### 4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

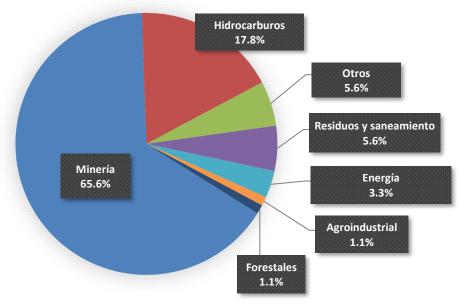
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 65.6% (59 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 17.8% (16 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, MARZO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%		
TOTAL	90	100.0%		
Minería	59	65.6%		
Hidrocarburos	16	17.8%		
Otros	5	5.6%		
Residuos y saneamiento	5	5.6%		
Energía	3	3.3%		
Agroindustrial	1	1.1%		
Forestales	1	1.1%		

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD, MARZO 2019

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, MARZO 2018-19
(Número de casos)

2018										2019		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
57	58	60	60	60	59	59	60	58	57	58	56	59

#### V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 93.

#### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

#### Amazonas

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago — Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 2 de abril, en entrevista a un medio de comunicación, la presidenta de la ODECOFROC expresó que el 22 de marzo miembros de las comunidades indígenas awajún de Tesh y Kusukmen - miembros de ODECOAC - habrían querido desalojar a la fuerza a más de 120 indígenas awajún que resguardan la Cordillera del Cóndor. Por su parte, una dirigente de ODECOAC manifestó en medios locales que los hechos se produjeron luego de una reunión entre dirigentes de ORPIAN y ODECOFROC, quienes afirmaron defender la soberanía nacional, razón por la cual se dirigieron a la zona, produciéndose un enfrentamiento con mineros informales ecuatorianos.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

## Áncash

#### Descripción

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia del Santa.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso. Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo y empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de

#### Hechos del mes

#### NO HAY DIÁLOGO

El 11 de marzo, un grupo de comerciantes del mercado Progreso que venden productos biodegradables (verduras, frutas, hortalizas, pollo, pescado, carne; entre otros) protestaron contra el requerimiento de la Municipalidad Provincial del Santa para que cambien el tipo productos que vende al público (en consideración a la construcción de un nuevo hospital), produciéndose un enfrentamiento entre ello y los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Santa. Luego, los comerciantes cerraron el mercado con la finalidad de efectuar una movilización para denunciar el presunto atropello de la autoridad municipal y acusaron a los trabajadores municipales de golpear a uno de los vendedores e intentar abrir las puertas del mercado.

El día 29, el pleno de regidores de la Municipalidad Provincial del Santa aprobó una ordenanza que formalizó el impedimento de la venta de los productos biodegradable a menos de cien metros de un centro de salud. Los comerciantes señalan que la norma municipal no es de aplicación retroactiva, mantienen su posición de no cambiar de giro comercial y solicitan que la construcción del hospital se realice en otro terreno.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 8 de abril, la Defensoría del Pueblo se comunicó con la coordinadora de metales pesados de la Red Sur quien informó que todavía no se había programado la atención médica para las personas, presuntamente afectadas con presencia de metales pesados en la sangre, que no asistieron a la evaluación médica programada los días 21 y 22 de febrero.

Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### **HAY DIÁLOGO**

El 29 de marzo la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), y Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). En dicho espacio, la SGSD informó que a la fecha no se han sostenido reuniones con la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) y que se estaría programando una para el mes de abril.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

#### HAY DIÁLOGO

El 29 de marzo la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión multisectorial con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), y Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). En dicho espacio la SGSD informó que en el mes de abril se convocará a una reunión de las partes, a solicitud de la Comunidad Campesina de Ayash, para tratar el tema de salud.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 02 de abril se llevó a cabo una mesa de trabajo organizada por la congresista María Elena Foronda, la cual estuvo integrada por el Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), el alcalde y los gerentes de Gestión Ambiental y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial del Santa, y el representante del Ministerio del Ambiente. Acordaron que la SBN realizaría la transferencia de 105 hectáreas ubicadas en el sector La Carbonera, de las cuales 20 ha serán entregadas al distrito de Nuevo Chimbote, cuyo proyecto se encuentra en ejecución, y las otras 85 ha serán entregadas para el proyecto de la Municipalidad Provincial del Santa. La SBN realizará la entrega del terreno en el más corto plazo.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de

#### HAY DIÁLOGO

El 29 de marzo la Defensoría del Pueblo sostuvo reunión con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), y Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), informando la SGSD que : 1) el 07 de marzo se dio inicio al Plan de Salud en los Caseríos de Atupa y Antahurán a cargo de la Dirección Regional de Salud de Ancash y 2) el 18 de marzo se dio inicio al estudio del Plan de Mortalidad de Animales por Metales Pesados.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

El 20 de marzo la Defensoría del Pueblo participó en la reunión entre la empresa minera Antamina S.A. y la Comunidad Campesina de Huaripampa, convocada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en la cual no se llegaron a acuerdos porque la Comunidad Campesina de Huaripampa solicitó la presencia del gerente general de la empresa minera Antamina S.A., así como la presencia del ministro o viceministro del MINEM. Asimismo, indicaron no estar de acuerdo con que se grabe la reunión y realizaron acciones de violencia contra los funcionarios del MINEM y representantes de la empresa minera Antamina S.A., por lo que tuvieron que intervenir efectivos policiales para resguardar el orden.

El 04 de abril, las partes volvieron a sostener una reunión con participación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y la Defensoría del Pueblo. La Comunidad Campesina de Huaripampa como la empresa minera Antamina S.A. presentan sus propuestas, sin embargo no se arribó a ningún acuerdo, manteniendo cada parte su posición. Se concluyó la reunión proponiendo la comunidad como fecha para una próxima el día 09 de abril, para dicha reunión solicitan la presencia del gerente general de la empresa minera Antamina S.A., a su vez la empresa manifiesta que participará, una vez que se cursen las invitaciones por parte de la OGGS-MINEM y asistirá con los representantes que la empresa estime pertinentes. Esta reunión no se realizó.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

El 23 de marzo, la Unidad de Glaciología de la Administración Local del Agua (ALA) - Huaraz realizó la medición del espejo de agua de la Laguna Parón en 4.189.90 m.s.n.m, lo que estaría por encima del nivel de seguridad.

El 27 de marzo, la Defensoría del Pueblo participó de la reunión del Grupo Técnico de Laguna Parón, en la cual las partes no lograron arribar acuerdos. Luego del consenso inicial sobre la fecha para realizar un taller de sensibilización a la Comunidad Campesina Cruz de mayo, para el 16 de abril, esta se opuso a que después del taller de sensibilización se realice la descarga de la laguna.

El 08 de abril, el ALA - Huaraz convoca a la Defensoría del Pueblo para que participe de la reunión a realizarse el día miércoles 10 de abril a las 3:30 p.m. en la sede de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la misma que ha sido postergada para el día viernes 12 de abril.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 02 de abril, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el Director Regional de Energía y Minas quien informó que aproximadamente hace un mes, conjuntamente con la Fiscalía, realizaron acciones de fiscalización a la planta de la empresa minera Greenex S.A.C. cuyos resultados vienen siendo plasmados en un informe el mismo que será puesto en conocimiento de la Defensoría.

#### HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo participó de la reunión multisectorial en la cual el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) informó que existe trato bilateral entre las partes desde el año 2017.

Ubicación: Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 27 de marzo, la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Fiscal Especializada en Medio Ambiente, quien informó que se encuentra pendiente se fije la fecha de control de acusación que formuló contra el representante de la empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 7 de abril, el gerente general de la empresa Tungsteno Málaga del Perú S.A., solicita a la Defensoría del Pueblo y a otras entidades participar de la reunión que van a sostener con la comunidad campesina de Pampas para lo cual les solicita definan hora, día y lugar, a fin de cursar invitación a la comunidad. Asimismo, pone en conocimiento que miembros de su equipo habían sido retenidos por comuneros de Pampas por lo que tuvieron que entregar la camioneta y denunciar el hecho ante la Comisaría de Pampas.

El 8 de abril, la Comisaría de Pampas comparte con la Defensoría del Pueblo el Informe N°08-2019-XII-MACREPOL-ANC/DIVPOL-CH/CIA.PNP.PAMPAS, mediante el cual señala, entre otros aspectos, que hubo una retención inicial de miembros del equipo de la empresa así como de la camioneta, pero luego de una conversación telefónica entre el presidente de la comunidad campesina de Pampas y el gerente de la empresa, estos acordaron que la camioneta se quede bajo custodia de la comunidad hasta que las partes se reúnan.

Por otro lado, en el proceso de impugnación de la junta directiva de la comunidad campesina de Pampas, expediente N°2017-206-CI, el juzgado ha programado audiencia para el 26 de abril. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero "César Jesús" a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.

Ubicación: Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín, pobladores del centro poblado Paccha, pobladores del caserío de Quenuayoc, Corporación Minera Aurillac, S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Gobierno Regional de Ancash.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey - Culebras, Junta de Usuarios de Huarmey, Comité de Lucha de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 26 de marzo el Contralor General de la República señaló que desde el mes de abril arribarán equipos especializados de la Contraloría General de la República para auditar las obras que se ejecutaron y continúan ejecutándose como parte de la reconstrucción con cambios en la provincia de Huarmey; en atención a los reclamos de la ciudadanía sobre las obras de la reconstrucción Además, indicó que se investigará un presunto desfalco de dos millones en la UGEL Huarmey y la demora en la elaboración del expediente técnico para la construcción del nuevo hospital en la provincia de Huarmey.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 15 de enero, el Ministerio de Educación (MINEDU) mediante el Oficio N°020-2019-MINEDU/VMGP/DIGESE, solicitó al Gobierno Regional de Áncash (GORE Ancash) la implementación de acciones que garanticen la disponibilidad del local provisional donde viene funcionando el COAR Ancash, a efectos de asegurar el buen inicio del año escolar 2019. Cabe acotar que a la fecha el local provisional del COAR está acondicionado para prestar el servicio educativo solo a 200 estudiantes, siendo necesario que el GORE realice ampliaciones y/o adecuaciones para brindar el servicio educativo a 300 estudiantes.

El 13 de febrero, en un acta de reunión de trabajo sostenido entre el GORE Áncash y el MINEDU, se establece lo siguiente:

- El GORE se compromete a proseguir con la ejecución de la actividad, mantenimiento de la infraestructura de la sub sede de la Institución Educativa César Vallejo Mendoza Catac, para el funcionamiento provisional del COAR Ancash, hasta su culminación con las partidas pendientes.
- El GORE se compromete a culminar con los trabajos de la Instalación de Servicios de Energía Eléctrica a la sede del local Provisional del COAR, con la puesta en funcionamiento de la Sub Estación Eléctrica, en un plazo breve, entre tanto implementará un Plan de Contingencia, en coordinación con las Autoridades locales de Catac.
- El GORE formalizará la entrega parcial de la Infraestructura que en la actualidad viene utilizando el COAR provisional, en el plazo más breve.
- El GORE asumirá un rol más activo en la ejecución del Proyecto Construcción de la Infraestructura definitiva del COAR- Áncash.
- El MINEDU, se compromete en hacer llegar una Ayuda Memoria de las acciones realizadas en la gestión anterior.
- El día de la fecha, en horas de la tarde se realizará una visita de campo al local provisional del COAR Áncash, con participación de las partes y las autoridades locales, para verificar in situ las necesidades de mantenimiento del local.

El 14 de febrero, se realizó la verificación de las diferentes instalaciones del local provisional del COAR Áncash se tomaron los siguientes acuerdos:

- La Dirección Regional de Educación solicitará al GORE la entrega parcial de los ambientes del local provisional del COAR Áncash: 2 residencias para estudiantes, ambientes de arte y cultura, comedor, área administrativa, área de bienestar y académico, sala de uso múltiples, 2 laboratorios, biblioteca, 8 aulas, servicios higiénicos y 1 losa deportivo.
- El GORE se compromete a realizar las instalaciones eléctricas en el local provisional del COAR Áncash, con la finalidad de optimizar su funcionamiento en el 2019.
- El GORE se compromete a realizar las acciones técnicas necesarias en coordinación con la municipalidad distrital de Catac para el proyecto de alcantarillado, agua, desagüe y acceso en el terreno definitivo del COAR Áncash.

 Se realizó la visita in situ del terreno para el local definitivo del COAR Áncash.

El 14 de marzo, mediante el Oficio N°058-2019MINEDU-DIGESE/DEBEDSAR/COAR-ANCASH-DG, el MINEDU solicitó al GORE Áncash garantizar el funcionamiento y provisión de energía eléctrica en local provisional del COAR Ancash, para el buen inicio del año escolar. Se menciona que es importante la compra e instalación del transformador eléctrico ya que es el único dispositivo que falta para poder proveer de energía al COAR Áncash en su local provisional. Además es necesario precisar que a la fecha el servicio de energía eléctrica temporalmente esta cableada desde la comunidad campesina de Catac y se tiene la posibilidad de ser cortada en cualquier momento y esto perjudica el buen inicio del año escolar. En ese sentido, resulta necesario, disponer de las acciones que garanticen la compra e instalación del transformador que asegure la dotación de enérgica y no poner en riesgo el inicio del 2019.

El 27 de marzo, la Defensoría del Pueblo se comunicó con un regidor de la Municipalidad Distrital de Catac, quien refirió que el problema de la sub estación eléctrica aún persiste; por ello el gobierno local estará convocando próximamente a una reunión para abordar el tema con el gobernador regional. Asimismo en una entrevista realizada por la Defensoría del Pueblo, el Director del COAR refirió que efectivamente el tema la sub estación eléctrica es un tema pendiente por atender por el GORE Áncash. Respecto, a los módulos, estos se lograron obtener a través del PRONIED.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.

Ubicación: Distrito y provincia de Sihuas, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores y rondas de Sihuas, Federación de las Rondas Campesinas de Ancash, Juzgado Mixto de Sihuas del Poder Judicial, Fiscalía Provincial Mixta de Sihuas del Ministerio Pùblico.

Actores secundarios: Comisaría Sectorial de la provincia de Sihuas, Gobierno Regional de Áncash, Consejo Regional de Seguridad (CORESEC).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional de Ancash.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## Apurímac

#### Descripción

## Tipo: Socioambiental

#### Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

#### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP),

#### HAY DIÁLOGO

A consecuencia de la detención preliminar del presidente de la comunidad campesina de Fuerabamba el 21 de marzo, al día siguiente un grupo de comuneros principalmente de Fuerabamba bloquearon el acceso a la mina en el sector Manantiales en Challhuahuacho, asimismo hubo movilizaciones en el distrito y en otras localidades, solicitando la liberación del presidente de la comunidad de Fuerabamba y sus asesores. Asimismo, distintas organizaciones sociales y autoridades de la provincia de Cotabambas y la región Apurímac emitieron pronunciamientos solidarizándose con Fuerabamba y formulando demandas al Estado.

El 28 de marzo, mediante D.S. N° 056-2019-PCM se declaró Estado de Emergencia en el distrito de Challhuahuacho y se prorrogó el Estado de Emergencia en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, desde el Km 130 (Ref. Sector Muyu Orcco) hasta el Km 160 (Ref. Sector Tiendayoc), de la Ruta Nacional PE-3SY, que comprende el distrito de Colquemarca, ambos por el plazo de quince (15) días, a partir del 29 de marzo de 2019

Ese mismo día, mediante Oficio N° D000004-2019-PCM-SSPS, la SGSD-PCM dio respuesta al oficio remitido por la Defensoría del Pueblo, informando lo siguiente:

- Al 10 de marzo de 2019, el Plan de Inversiones de la Provincia de Cotabambas y el Distrito de Grau cuenta con 439 compromisos valorizados en S/ 2,848,178,192.71. Estos 439 compromisos corresponden a 281 proyectos de inversión pública (S/ 2,807 millones), 82 actividades (S/ 41 millones) y 76 compromisos redefinidos.
- A dicha fecha, el Estado ha ejecutado S/ 901 millones en total. Se han ejecutado 93 proyectos de inversión y se tiene a otros 109 en fase de inversión por S/ 872 millones. Asimismo, se ha cumplido con 60 actividades por alrededor de S/ 25 millones.
- Para el 2019, el Gobierno Nacional ha programado recursos para el desarrollo de 61 proyectos por S/ 209,029,843, de los cuales S/ 207 millones son para 54 proyectos en fase de inversión.
- Para el final del 2019 se espera culminar con 21 proyectos que se encuentran en ejecución y para el 2020, 9 obras adicionales.

El día 6 se reunieron en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana en Lima, se reunieron el Presidente de la Conferencia Episcopal, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Desarrollo e Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Inclusión Social y la Ministra de Salud, comuneros del distrito de Challhuahuacho y de la comunidad campesina de Fuerabamba y la Defensoría del Pueblo. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Los comuneros representantes de diferentes comunidades de Challhuahuacho que asistieron a esta reunión comunicarán el lunes 8 de abril si levantarán el bloqueo de los accesos a la unidad minera Las Bambas. De ser así, el Ejecutivo se compromete a levantar de inmediato el Estado de Emergencia en el distrito de Challhuahuacho.
- 2. De ser así, el Ejecutivo se compromete a asistir a la localidad de Challhuahuacho el 11 de abril, una comisión de alto nivel integrada por los Ministros de Transporte y Comunicaciones, Desarrollo e Inclusión Social y Salud para iniciar un proceso de diálogo para el desarrollo de toda la provincia de Cotabambas, sus autoridades provincial distritales y comunidades siendo Challhuahuacho, la localidad anfitriona.
- 3. El Presidente del Consejo de Ministros asistirá para iniciar el proceso de diálogo. Participarán la Municipalidad Provincial y Distritales de Cotabambas, la Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, el Defensor del Pueblo y el Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.
- Este acuerdo es testimonio de la voluntad de diálogo de los participantes y de su compromiso por trabajar conjuntamente en un clima de paz.

El día 8, se reunieron organizaciones sociales de 58 comunidades campesinas y autoridades locales del distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, con la finalidad de aprobar respecto a la huelga indefinida, bajo la dirección del Frente de Defensa de Intereses y Desarrollo del distrito de Challhuahuacho, Federación Campesina y Federación de Jóvenes Paquis Waraka. Se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se acordó levantar la medida de fuerza hasta el 11 de abril de 2019, día en el cual llegará el Presidente del Consejo de Ministros y su comitiva, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y la Ministra de Salud.
- Se acordó que asistan a la mesa de diálogo los Ministros de Educación, Ambiente, Energía y Minas, Agricultura y Riego, Justicia y Derechos Humanos, Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- 3. En consideración a que el Estado cumpla con levantar inmediatamente el Estado de Emergencia declarado en el distrito de Challhuahuacho y corredor minero.

El día 9, en el local de la Casa Campesina del distrito de Challhuahuacho, se reunieron los dirigentes de las comunidades campesinas, Frente de Defensa, Federación Campesina, organización de jóvenes, SGSD-PCM. Acordaron que se levanta a partir de la fecha el bloqueo de las vías de Challhuahuacho con la única restricción de salida y entrada de convoy con carga de concentrado de minerales y cisternas con combustible.

El día 10, la SGSD-PCM participó con los dirigentes comunales y de organizaciones sociales y autoridades de la provincia de Cotabambas, en la reunión preparatoria para la reunión del 11 de abril en Challhuahuacho. Participaron también representantes del MTC, MINSA, MINEM y la Defensoría del Pueblo. Esta reunión se realizó en el local comunal de Barrio Salvador en Challhuahuacho. Acordaron la siguiente agenda única de la provincia de Cotabambas:

 Archivamiento de las denuncias contra los hermanos procesados, en los conflictos sociales de la provincia de Cotabambas desde el año 2011 a la actualidad y atención de las familias de las víctimas de los conflictos.

- Solución a los problemas del corredor minero y la problemática de las comunidades campesinas de zona de influencia directa e indirecta.
- Implementación de un convenio marco entre la provincia y distritos de Cotabambas con la empresa MMG Las Bambas, y el Gobierno Central como garante de su implementación.
- 4. Implementación del canon minero de forma inmediata y derogatoria de la Ley de depreciación anticipada.
- Cumplimiento inmediato del Plan de Desarrollo del distrito de Challhuahuacho y la Provincia de Cotabambas, así como el distrito de Progreso de la provincia de Grau, aprobado en la comunidad campesina de Quehuira el pasado 22 de octubre de 2016 y cumplimiento al D.S. N° 005-2016-PCM y la Ley N° 30589.
- Renegociación de las 17 condiciones y Anexo K, suscrito el año 2004.
- Creación de un Seguro Ambiental para mitigar impactos ambientales negativos en el aire, agua y suelo y la revisión de los estudios de impacto ambiental.
- Exigir la presencia del Gerente General de la empresa MMG Las Bambas, cambio de funcionarios y personal administrativo de la empresa MMG Las Bambas, por los actos de corrupción suscitados en el distrito de Challhuahuacho y la provincia de Cotabambas.
- Compromiso del Gobierno Central para no decretar más Estados de Emergencia en Cotabambas y la nulidad del Convenio entre la PNP y la empresa MMG Las Bambas para brindar seguridad, retiro inmediato de la base policial de Manuel Seoane Corrales en Challhuahuacho.

El 11 de abril, mediante D.S. N° 067-2019-PCM se dejó sin efecto el D.S. N° 056-2019-PCM que declaró el Estado de Emergencia en el distrito de Challhuahuacho y la prórroga del Estado de Emergencia en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, que comprende el distrito de Colquemarca.

Ese mismo día, se realizó la reunión en el distrito de Challhuahuacho entre la comisión del Ejecutivo, liderada por el presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Transportes y Comunicaciones, Ministra de Salud, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Viceministro de Gobernanza Territorial, Congresista Richard Arce, Congresista Dalmiro Palomino, Alcalde provincial, distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, representantes de las más de 55 comunidades campesinas de Cotabambas, el Defensor del Pueblo y el Presidente de la Conferencia Episcopal de Lima. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- El Ejecutivo se compromete a la resolución de un decreto supremo que institucionalice una mesa de cumplimiento e implementación de compromisos.
- La primera reunión se realizará el día martes 16 de abril de 2019, en Challhuahuacho, donde se planificará la organización de las diversas mesas técnicas.
- 3. Se instalará la mesa de Justicia y Derechos Humanos con la participación del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- Cuando se logren acuerdos sobre los temas planteados por la comunidad el primer ministro viajará a Cotabambas para ratificar los mismos.

El Estado, la empresa y las comunidades ponen su mejor disposición para mantener el proceso de diálogo sin medidas de fuerza, sin estado de emergencia y sin bloqueos de vía.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2016.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad de Choquecca Antio y Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías - MTC a favor de Choquecca Antio.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Choquecca Antio y sector Antuyo.

Actores secundarios: Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

Mediante Carta Nº 001-2019-D.C. CC.ANTUYO del 27 de marzo, dirigido al Presidente de Consejo de Ministros, el sector Antuyo solicita audiencia con participación de la PCM, MTC, MINEM, MVCS, MINAM, empresa MMG Las Bambas para tratar los siguientes temas:

- Cumplimiento del Acta de fecha 15 de junio de 2019, suscrito por funcionarios del MTC para garantizar el pago de un millón setecientos soles a favor de los comuneros de Antuyo, por compensación de derecho de vía pagado por el MTC a la comunidad de Choquecca Antio.
- 2. Vivienda rajadas de la comunidad de Antuyo, como consecuencia del tránsito de vehículos que trasladan mineral de la empresa MMG Las Bambas y uso de los explosivos en la minera Las Bambas, al encontrarse cerca a la minera, conclusiones acreditadas por el Instituto Geofísico del Perú.
- 3. Contaminación ambiental.
- 4. Proyectos de desarrollo comunal.

General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Defensoría del Pueblo.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 172 – Junio 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción: "El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

El día 29, un representante de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el presidente de la comunidad de Antuyo en su comunidad, quien le señaló que Antuyo ha desbloqueado el corredor minero en el sector Antuyo (Tambobamba) a partir del 23 de marzo.

#### Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 13 de marzo, a través del oficio N°0147-2019-DP/APUR-GK, la Defensoría del Pueblo pidió a la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Abancay remitir un informe documentado sobre las actuaciones a nivel provincial y fiscal que se están realizando en el marco de la Carpeta Fiscal N°369-2018 y/o 369-2019, así como el sustento probatorio de las mismas. En este caso se investigan algunos hechos de violencia relacionadas a las comunidades en conflicto.

El 14 de marzo de 2019, en una reunión los integrantes del "Equipo Interinstitucional de Gestión Social de Apurímac", los representantes de la comunidad campesina de Lambrana y Curpahuasi, llegaron a los siguientes acuerdos:

- Las partes acuerdan no realizar ninguna actividad en el sector de Taccata, zona de controversia entre las Comunidades hasta llegar a un acuerdo consensuado entre las partes que se iniciará el 15 de abril de 2019.
- Ambas partes acuerdan suspender el día 16 de marzo 2019, las actividades de faena comunal organizada por la Comunidad campesina de Lambrama, como también las fiestas carnavalescas organizada por la Municipalidad Distrital de Curpahuasi.
- Ambas partes acuerdan que el día 16 de marzo de 2019, personal de la Policía Nacional del Perú a través de las Comisarías PNP de Lambrana y Curpahuasi, realizará visita de constatación en la zona de Taccata, respecto al cumplimiento de acuerdos arribados.
- Más partes acuerdan exhortar a los pobladores integrantes de su comunidad el PACTO DE NO AGRESIÓN, que significa que no se debe realizar ningún tipo de agresión física, verbal, daños, entre otros.

Ambas partes acuerdan continuar con el proceso de diálogo sobre la controversia territorial existe en ambas comunidades, afín de llegar a acuerdo consensuados; fijando la siguiente reunión para el día 15 de abril de 2019, ambas comunidades deberán acreditar a sus miembros integrantes de la comunidad como también a sus asesores legales.

#### Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

#### HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 9 de abril, el abogado de la comunidad de Hurayhuma se apersonó a la Defensoría del Pueblo y dio cuenta que la comunidad a la que representa desea retomar el diálogo para arreglar el conflicto existente.

# Arequipa

#### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.

Ubicación: Provincia de Islay, región de Arequipa.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Junta de Usuarios de Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Caplina-Ocoña de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Compañía Minera Anglo American Perú.

#### Hechos del mes

## **NO HAY DIÁLOGO**

En comunicado del 25 de marzo, el Programa Subsectorial de Irrigaciones señaló que propondrá alternativas para atender la demanda hídrica del Valle de Tambo, al estar ejecutando estudios técnicos que podrían reemplazar a Paltuture y evitar conflictos con las regiones vecinas.

En el mencionado comunicado, se precisa que Paltuture no deja de estar en los planes del gobierno. Como PSI dan alternativas, pero los gobiernos regionales y el MINAGRI son quienes deciden dónde y cuándo construir una represa. Asimismo, se indica que la represa de Yanapucyo, ubicada a 3800 metros sobre el nivel del mar en la comunidad campesina del mismo nombre (terreno moqueguano), aguas abajo de donde se pretendía ejecutar Paltuture, es la alternativa más viable para atender los 15 millones de metros cúbicos (MMC) de déficit hídrico que tiene el Valle de Tambo. Se mencionan como otras alternativas Vilapacheta (Cuture), Ichuña Bajo e Ichuña Alto, pero presentan problemas técnicos.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Administración Local del Agua Tambo - Alto Tambo de la ANA, Administración Local de Agua Moquegua de la ANA.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 22 y 23 de marzo se realizó en el Valle de Tambo el foro "Minería, defensa de los territorios y criminalización de la protesta" al conmemorarse "un año más de las protestas en contra de Tía María". Participaron el Gobernador Regional de Arequipa, los Congresistas Sergio Dávila y Horacio Zeballos, autoridades locales y población del valle de Tambo.

El 2 de abril los alcaldes distritales y provincial de Islay presentaron al Gobierno Regional de Arequipa un memorial de fecha 27 de marzo en el que señalan que "no puede existir proyecto minero, sin haber solucionado el problema hídrico en la provincia de Islay". Solicitan lo siguiente: i) buscar los mecanismos y gestiones necesarias, con participación de todas las autoridades involucradas, a fin de concretar la construcción de la represa Paltuture, y ii) buscar y acordar propuestas alternas de represamientos para la provincia de Islay al alcance de ejecución de la presente gestión.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.

Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Ayacucho

#### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos [29 anexos]; Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); 2° Juzgado Civil CSJ Lima; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

# Hechos del mes

**HAY DIÁLOGO** 

analizar las mediciones de terrenos que realizarán

conjuntamente entre el KP310 y KP311 del Sistema de

El 12 de marzo de 2019, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la Comunidad Campesina de Vinchos, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. La empresa y la comunidad coincidieron reunirse el próximo 26 de abril, para

Transporte por Ductos (STD). Esta actividad permitirá recoger y evaluar técnicamente información necesaria para alcanzar futuros acuerdos. Las partes se comprometen a mantener el presente proceso en clima de respeto y de convivencia pacífica.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

#### HAY DIÁLOGO

El 12 de marzo de 2019, en la ciudad de Huamanga, se desarrolló la reunión de de trabajo técnico entre la asociación de Afectados de los Anexos de Choccyacc - San Luis de Picha y la empresa TGP, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MEM. Se llegó a los siguientes acuerdos: 1) la empresa TGP expondrá el informe final ante la mesa de Diálogo, de los trabajos de evaluación realizados y la entrega de la Junta Directiva de la Asociación del informe consolidado y los expedientes individuales de éstos, el día martes 16 de abril de 2019; 2) luego de la entrega de los informes y documentos predichos, la asociación fijará una fecha entre los días 22 y 26 de abril para una reunión de la Mesa de Diálogo, a fin de exponer sus observaciones a TGP, a través de la contratista Meridian; 3) las partes consensúan en que negociarán los temas de fondo de la presente Mesa de Diálogo los días 13 y 14 de mayo.; 4) la empresa se compromete a poner sus máximos esfuerzos para finalizar la presente Mesa de Diálogo, de manera satisfactoria para ambas partes en las fechas pactadas para el mes de mayo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de marzo de 2019, la Comunidad Campesina de Chiquintirca presentó el Oficio Nº015-2019-C.C.CH-LM-A/P, dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, solicitando la intervención del Estado, mediante la convocatoria a una reunión urgente con participación de diversos ministros, a fin de solucionar el conflicto que existe con la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) en lo que refiere al pago por sinceramiento de derecho de servidumbre.

El 21 de marzo de 2019, mediante carta TGP-CIR-19523-2019, la empresa TGP se dirige al Jefe de la Oficina Defensorial Ayacucho, con el propósito de ratificar la intención de la empresa de reiniciar la mesa de diálogo instalada con la C.C. de Chiquintirca, la cual fue suspendida unilateralmente por los representantes de la comunidad el pasado 04 de marzo. De esta

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

manera, la empresa pone en conocimiento que como parte de los compromisos asumidos con la comunidad se encuentran a la espera de las coordinaciones para definir la firma de la transacción extrajudicial que dará inicio a la constitución de un fideicomiso a favor de la comunidad, así como la transferencia de equipos médicos, retroexcavadora y ambulancia médica. La empresa manifiesta su disposición de continuar con los siguientes puntos de la mesa de diálogo y su intención de cumplir con los compromisos adquiridos una vez que la junta directiva de la comunidad esté dispuesta a retomar su participación en la mesa de diálogo bajo un clima de paz.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Cajamarca

#### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y

#### Hechos del mes

#### **NO HAY DIÁLOGO**

La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento, a través del Subprefecto de Chugur, que la Cía. Minera Coimolache S.A. en el marco del proceso de la Tercera Modificación del EIA de la Unidad Minera Tantahuatay realizó mecanismos de participación ciudadana a través de la aplicación de encuestas el día 07 de marzo.

Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca

#### NO HAY DIÁLOGO

El 1 de abril, la Defensoría del Pueblo estableció comunicación con el ex - consejero regional de la provincia de Hualgayoc quien informa que el día 8 de abril se realizará una movilización de los dirigentes de diferentes caseríos para vigilar las lagunas de Conga.

El 8 de abril, las rondas campesinas del Tambo realizaron una inspección a las lagunas de Conga.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 1 de abril, la Defensoría del Pueblo estableció comunicación con la Dirección Regional de Energía y Minas quien informa que se logró retirar a los mineros informales del Cerro Algamarca.

(RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas .

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero, la Defensoría del Pueblo solicita al alcalde distrital de Hualgayoc reactive el Comité Técnico Multisectorial de las Casas Rajadas en Hualgayoc, a fin que se continúen las tareas pendientes, e informe de las acciones realizadas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2010.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

#### HAY DIÁLOGO

El 2 de abril del 2019, la Defensoría del Pueblo estableció comunicación con el presidente de la comunidad campesina El Tingo quien informa que no se ha realizado ninguna acción o movilización y tampoco ha sesionado la mesa de diálogo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2014.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de abril, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, quien informa que no se ha realizado ninguna acción o movilización, y tampoco ha sesionado la mesa de diálogo. Asimismo, la empresa mantiene relacionamiento con la comunidad.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo se comunicó con especialistas de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Cajamarca, quienes informaron que en el mes de marzo llegaron a la ciudad de Bambamarca una delegación de 17 médicos especialistas del Ministerio de Salud a fin de: 1) brindar atenciones primarias a las personas que tienen presencia de metales en su organismo y 2) someter a pruebas de tamizaje a otro grupo de personas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

#### HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que el secretario de medio ambiente de la Federación Distrital de Rondas Campesinas de Hualgayoc manifestó que el problema principal a resolver en la provincia de Hualgayoc es la remediación de los pasivos ambientales, no siendo prioridad la construcción de la planta de tratamiento de aguas ácidas. También señaló la importancia de tratar los pasivos que se encuentran en la zona de Punchao, ubicado en la parte alta de Hualgayoc, porque se estaría recuperando el 80% a 85% de las aguas de las cuencas Tingo - Maygasbamba, lo que supone mejorar el servicio de los canales. Finalmente, precisó que se han iniciado los trabajos de remediación ambiental de los pasivos mineros en la provincia de Hualgayoc, especialmente en las zonas de El Dorado, Colquirrumi, El Punchao, entre otros.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

# Cusco

## Descripción

# Hechos del mes

#### CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (\*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa MMG Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM; Defensoría del Pueblo.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de

#### HAY DIÁLOGO

El 28 de marzo se reunieron el Santo Tomás (Chumbivilcas) los Ministros de Desarrollo e Inclusión Social, Transportes y Comunicaciones y Salud con el alcalde provincial y alcaldes distritales de Chumbivilcas, el Gobernador Regional de Cusco, el Viceministro de Gobernanza Territorial y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia. Acordaron lo siguiente:

- Fortalecer la mesa de diálogo para el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas. Los tres ministros se turnarán para hacer seguimiento a los proyectos identificados en la mesa técnica.
- 2. Sobre el área de influencia directa ambiental e indirecta social, se trabajará con el Ministerio de Energía y Minas.
- Respecto al tema de transportes, el tramo Ranraccasa -Colquemarca para su mantenimiento se suscribirá un convenio; la carretera Chancha, Quechua, Aymara sse iniciará y trabajará sobre el tema.
- Respecto al corredor minero se concluirán los expedientes en el presente año; sobre el tramo Canas - Livitaca -Chamaca - Santo Tomás se trabajará a través del Gobierno Regional de Cusco.
- Se precisa que el tramo carretero Ranraccasa -Colquemarca, para reclasificar esta vía se suscribirá un convenio entre el Gobierno Regional del Cusco y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el próximo 24 de abril.
- A fin de tratar el tema del área de influencia ambiental directa e indirecta de la provincia de Chumbivilcas se reunirán en Lima el 9 de abril.

El 2 de abril las autoridades y representantes de Chumbivilcas sostuvieron en Santo Tomás una reunión con la empresa MMG Las Bambas, en la que también participó el Minem. La reunión se llevó con la agenda: modificación del estudio de impacto ambiental, acceso a bienes y servicios, puestos laborales, indemnizaciones y compensación, aporte económico a la Provincia de Chumbivilcas y convenio marco entre la minera las Bambas y la Provincia de Chumbivilcas. La reunión no llegó a acuerdos. La empresa comunicó que están suspendiendo sus operaciones, y que podrán retomar en cuanto se solucione el problema de la operación del proyecto.

Los días 9 y 10 de abril se realizó en Lima la reunión entre los Ministros de Desarrollo e Inclusión Social, Transportes y Comunicaciones y Energía y Minas con el alcalde provincial y alcaldes distritales de Chumbivilcas, el Alcalde provincial de Paruro, el Gobernador Regional de Cusco, el Viceministro de Gobernanza Territorial, Viceministro de Salud Pública, Viceministro de Seguridad Pública, representantes del MINEM, MINAM, OEFA, MTC, SENACE, MINCU, Prefecta Regional del Cusco, la empresa MMG Las Bambas, Defensoría del Pueblo y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia.

El equipo técnico del Distrito de Velille hizo una presentación sobre el "Informe Técnico del Impacto Ambiental y Social del

Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

Proyecto Minero Las Bambas en la Ruta del Corredor Minero, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco", la cual fue avalada por el alcalde provincial y alcaldes distritales de Chumbivilcas. Luego del intercambio de ideas y exposiciones de los presentes se llegó a los siguientes acuerdos:

- El gobierno nacional declara que el OEFA iniciará la fiscalización ambiental inmediata, en la que dispondrá acciones de acuerdo a sus competencias. Realizará lo siguiente:
  - a) La fiscalización ambiental se realizará teniendo en cuenta los impactos ambientales y medidas aprobadas en la Tercera Modificación del EIA. De identificarse nuevos y/o mayores impactos generados por el transporte de los camiones de concentrado en la carretera corredor minero sur, determinará las acciones de control ambiental, que permita contar con el sustento técnico para dictar medidas administrativas, tales como preventivas, correctivas y de carácter particular que puedan disponer el requerimiento de solicitud de actualización y/o modificatoria de los instrumentos de gestión ambiental aprobados, tales como la III MEIA de la Unidad Minera Las Bambas.
  - b) El OEFA tomará en cuenta el Informe Técnico "Impacto Ambiental y Social del Proyecto Minero Las Bambas en la ruta del Corredor Minero, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco", que será presentado por el Alcalde de Velille el 11 de abril, ante PCM.
  - c) La ejecución ambiental determinará si corresponde disponer procedimientos administrativos sancionadores a la Unidad Minera Las Bambas.
  - d) La ejecución de la fiscalización ambiental incluye procesos de participación ciudadana durante los estudios técnicos correspondientes y se establecerá un cronograma de trabajo con una duración de 4 meses.
  - e) La reunión inicial se realizará en Velille el 15 de abril próximo donde se reunirán los representantes de la Municipalidad Provincial y distritales, así como representantes de la sociedad civil, se definirá el cronograma y toda la planificación del proceso de fiscalización ambiental.
- 2. El gobierno nacional ha acordado con la empresa MMG Las Bambas la creación de un Fondo de Desarrollo en beneficio de los distritos de la provincia de Chumbivilcas, cuya organización, plazo y monto, se determinará en la reunión programada para el 22 de abril de 2019, en la ciudad de Cusco, en una sede del Gobierno Regional a coordinar, con la participación de representantes del Gobierno Nacional, la empresa MMG Las Bambas y autoridades y representantes de la provincia de Chumbivilcas.
- 3. El Gobierno Nacional se compromete a fortalecer la Mesa Técnica de Chumbivilcas, para ello buscará acelerar los plazos de los procesos, seguimiento permanente, revisión de cartera de proyectos para su desestimiento o incorporación y asegurando el financiamiento de los proyectos considerados en dicha mesa.
- 4. Se acordó realizar en la ciudad de Cusco el 22 y 23 de abril próximo con los alcaldes y organizaciones sociales de los distritos por donde pasa la carretera, a fin de establecer un cronograma de trabajo para continuar con el levantamiento de información que permita culminar los expedientes técnicos de la carretera. El MTC reafirma su compromiso de realizar el pago a las comunidades y propietarios individuales de los terrenos por donde pasa la carretera.

#### CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 5 de marzo se reunieron representantes de la empresa minera MMG Las Bambas, alcalde de la provincia de Paruro, alcalde del distrito de Yaurisque, alcalde del distrito de Ccapi, presidentes comunales y unos 100 pobladores en el auditórium de la municipalidad distrital de Yaurisque. La empresa MMG Las Bambas se comprometió a convocar al Gobernador Regional de Cusco y al MTC para una próxima reunión el 21 de marzo en el distrito de Yaurisque. La demanda de la población y comunidades es el recapeo y mejoramiento de vía desde el Puente Santiago hasta Ranraccasa y la continuación de la vía Ranraccasa hasta el distrito de Ccapi. Asimismo, se denuncia una presunta contaminación ambiental.

El día 11 en la ciudad de Cusco se conformó el Comité de Gestión pro asfaltado vía Paruro – Chumbivilcas en el local de la FARTAC. La reunión fue convocada por autoridades y dirigentes de las provincias de Paruro y Chumbivilcas. Participaron el Alcalde Provincial de Chumbivilcas, el Alcalde Distrital de Velille, el Alcalde Distrital de Capacmarca, el Alcalde Distrital de Colquemarca, el Alcalde Provincial de Paruro, el Alcalde Distrital de Yaurisque, un asesor de la Municipalidad distrital de Chamaca, el Alcalde de Huanoquite, un representante de la Liga Agraria y un ex dirigente de FUDICH.

Según lo informado por la Municipalidad Provincial de Paruro, el día 21 se realizó una reunión multisectorial en el distrito de Yaurisque entre los pobladores y autoridades de las provincias de Paruro y Chumbivilcas, representantes de la empresa MMG Las Bambas y representantes del Gobierno Regional del Cusco. En dicha reunión se planteó tratar el tema del mantenimiento (recapeo) de la vía asfaltada Cusco - Paruro, así como el asfaltado de la vía Ranraccasa, Chumbivilcas y la labor de responsabilidad social de la empresa minera en las dos provincias. No se llegó a acuerdos porque el Gobernador Regional de Cusco no participó en la reunión y porque sus demandas no fueron recogidas. Esto dio lugar a que los pobladores liderados por dirigentes de distintas organizaciones inicien el bloqueo de la carretera con un aproximado de 80 personas. Ese mismo día por la tarde, el diálogo se retomó en la plaza de armas del distrito de Yaurisque con autoridades y representantes de MMG Las Bambas en la que se discutió los siguientes puntos de agenda: i) recapeo del kilómetro 0 (puente Huancaro - Ranraccasa), ii) continuación del asfaltado de Ranraccasa - Pacarectambo - puente Tincoc - Ccoyabamba -Ccapi - Chumbivilcas, iii) MMG Las Bambas iniciará un estudio de línea de base según las necesidades de los pobladores como parte de su responsabilidad social, iv) se realizará un riego continuo desde Ranraccasa a Ccapi, para evitar la contaminación ambiental, y v) MMG Las Bambas se comprometerá a entregar el expediente técnico del refuerzo del puente Tincoc. Asimismo, se indicó que el 4 de abril se firmará un convenio entre MMG Las Bambas y el Gobierno Regional de Cusco en el distrito de Pacarectambo de la provincia de Paruro. El Gobernador Regional de Cusco se comprometió a estar presente en la reunión del 4 de abril y garantizará la presencia del gerente general de MMG Las Bambas. En esos términos la población decidió levantar el bloqueo de la vía. Caso contrario pobladores amenazan el bloquear la vía desde el kilómetro 0 (Huancaro - Ccapi). El acta se firmará el 4 de abril en presencia del Gobernador Regional.

El 3 de abril, pobladores de comunidad campesina del distrito de Santiago (provincia de Cusco) y Yaurisque (provincia de Paruro) bloquearon con palos y troncos la vía Huancaro-Cachona-Paruro, exigiendo diálogo al Gobierno Regional del Cusco y a la empresa MMG Las Bambas, para tratar los daños

que vienen causando los vehículos de la minera en las vías de la provincia.

El día 4, se realizó una reunión en Paccarectambo, con participación del Gobernador Regional de Cusco, el Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, Consejero Regional por la provincia de Paruro, Subprefecto Provincial de Paruro, representantes de los distritos de la provincia de Paruro, presidentes comunales y población, Prefecta Regional de Cusco, la Defensoría del Pueblo. No participó la empresa MMG Las Bambas. Según la Municipalidad Provincial de Paruro, la empresa MMG Las Bambas mediante comunicación telefónica alegaron que no pudieron pasar el bloqueo de la vía en el sector de Ccachona, realizado aparentemente por comuneros de Ccachona. Luego de la participación de las autoridades de Paruro y la población, el Gobernador Regional de Cusco señaló que se debe hacer mantenimiento a las vías y concluyó lo siguiente:

- El mantenimiento de la vía Cusco Paruro es de 7 millones de soles aproximadamente y hay un convenio entre la empresa MMG Las Bambas y el Gobierno Regional del Cusco que debe iniciarse de forma inmediata.
- Recapeo general del Km 0 a Paruro tendrán un costo de 40 millones de soles y el estudio es de medio millón de soles. Debe ser asumido por la empresa minera, mediante convenio que se tenía que suscribir el 4 de abril. El 23 de abril será presentado en Paruro.
- Asfaltado de la carretera Ranraccasa Chumbivilcas cuesta 600 millones, pasando por Paccarectambo y el estudio cuesta 2 millones y se tiene que conseguir esos recursos para poder ejecutar dicha obra.
- Impacto ambiental, se tiene que hacer un estudio base, para poder exigir a la empresa minera que está generando contaminación ambiental. Pidieron 6 meses para su estudio.
- Para el corredor económico que reclama Paruro, Chumbivilcas y Espinar se tiene que hacer un estudio de impacto ambiental, para lo cual se tendría que hacer tres reuniones para exigir un fondo de desarrollo.

En atención a lo anterior, el Gobernador Regional de Cusco solicitó que no se cierren las vías y que haya diálogo. Como primer punto, se comprometió al asfaltado de la vía por ser de su competencia. El 23 de abril llevará el convenio a Paruro. El asfaltado será mediante convenio que se firmará con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el 22 de abril, con la finalidad de financiar el costo del expediente técnico que será de dos millones de soles.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el ex Fundo Yavi Yavi (Resolución Ministerial N° 372-2018 MTC/01.02.) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley N° 26505, Ley de Tierras.

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (\*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

#### HAY DIÁLOGO

Los comuneros de Fuerabamba no asistieron a las reuniones convocadas por el Gobierno Regional del Cusco para el 13 y el 19 de marzo. Para esta última fecha, los comuneros de Fuerabamba estaban en Lima. Los días 20 y 21 de marzo el presidente de la comunidad y comuneros de Fuerabamba, acompañados por sus asesores, se reunieron en la sede del MINEM con el Ministro de Energía y Minas, representantes del MTC y la empresa MMG Las Bambas, para continuar la negociación entre las partes. Ambas partes plantearon sus propuestas económicas, pero no se llegó a acuerdos. El Ministro de Energía y Minas solicitó a la comunidad desbloquear el corredor minero.

El 21 de marzo se efectivizó la detención preliminar del presidente comunal de Fuerabamba y sus asesores, ordenada por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Cotabambas, a requerimiento de la Fiscalía Especializada contra la

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú, Congresista Egdar Ochoa, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

Criminalidad Organizada de Abancay. Como consecuencia de ello, al día siguiente un grupo de comuneros principalmente de Fuerabamba bloquearon el acceso a la mina en el sector Manantiales en Challhuahuacho, asimismo hubo movilizaciones en el distrito y en otras localidades, solicitando la liberación del presidente de la comunidad de Fuerabamba y sus asesores. El corredor vial Apurímac - Cusco - Arequipa en el sector Yavi Yavi continuó bloqueado. Asimismo, distintas organizaciones sociales y autoridades de la provincia de Cotabambas y la región Apurímac emitieron pronunciamientos solidarizándose con Fuerabamba y formulando demandas al Estado.

El día 26, la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el presidente de la comunidad de Fuerabamba en la sede de la Dirincri en Lima, a fin de verificar su situación de detención y su cuenta con abogado para su defensa legal. El dirigente comunal señaló que tiene abogado y que no tiene inconvenientes con las condiciones de detención. Asimismo, se sostuvo una reunión con el fiscal a cargo de la investigación penal al dirigente comunal.

El día 28, mediante D.S. N° 056-2019-PCM se declaró Estado de Emergencia en el distrito de Challhuahuacho y se prorrogó el Estado de Emergencia en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, desde el Km 130 (Ref. Sector Muyu Orcco) hasta el Km 160 (Ref. Sector Tiendayoc), de la Ruta Nacional PE-3SY, que comprende el distrito de Colquemarca, ambos por el plazo de quince (15) días, a partir del 29 de marzo de 2019.

Ese mismo día, mediante nota de prensa el Defensor del Pueblo cuestionó la detención del dirigente de Fuerabamba, por no estar debidamente motivada. Sostuvo que la Defensoría del Pueblo ha sostenido de forma reiterada que las medidas restrictivas del derecho a la libertad personal deben encontrarse exhaustivamente motivadas y cumplir con los señalamientos legales y jurisprudenciales vigentes. Precisó que esto no debe impedir que las investigaciones prosigan, ni que puedan tomarse otras medidas legales si fueran necesarias. En relación al bloqueo de la carretera, el Defensor del Pueblo señaló que no se puede reclamar derechos vulnerando derechos, instando a la comunidad de Fuerabamba a dejar de lado medidas de fuerza y actos de violencia. También pidió al Ejecutivo no prorrogar la declaratoria de emergencia en la zona, porque contraviene lo prescrito en la Constitución. De igual forma, sostuvo que la empresa no mostró una vocación para relacionarse adecuadamente con el nuevo entorno social que generó el establecimiento de una carretera para trasladar los minerales. Además, indicó que el Estado ha descuidado su rol regulatorio debido a la flexibilización de los mecanismos de evaluación de los proyectos de inversión y tampoco fue diligente al afrontar los impactos del establecimiento de un corredor minero en lugar de un mineroducto, observando también, que el MTC tiene pendiente el reconocimiento de los derechos de propiedad necesarios para sanear la vía que pasa por tierras comunales. Finalmente demandó al gobierno, la comunidad y la empresa a crear condiciones para restablecer el diálogo.

El día 29, el presidente de la comunidad campesina de Fuerabamba salió en libertad de la Dirincri Lima, con comparecencia restringida. Ese mismo día, el dirigente comunal se reunió con el Defensor del Pueblo, en la sede defensorial de Lima. Reiteró al dirigente comunal la necesidad de restablecer el diálogo para la solución del conflicto.

El día 31 se reunieron en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana en Lima, el Presidente de la Conferencia Episcopal, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social,

el presidente de la comunidad campesina de Fuerabamba y el Defensor del Pueblo.

El 1 de abril, mediante Oficio N° 0942-2019-MTC/04, el MTC dio respuesta al oficio remitido por la Defensoría del Pueblo, informando lo siguiente:

- La ruta CU-135 fue clasificada mediante R.M. N° 372-2018-MTC/01.02, siendo actualmente integrante de la Ruta Nacional PE-3S Y.
- 2. Mediante Oficio Nº 528-2014-GR CUSCO/PR el Gobierno Regional del Cusco a pedido de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas solicita la jerarquización e incorporación como ruta departamental del tramo "Muyuorcco-Yavi Yavi-Tiendayoq-Huincho", lo cual fue atendido mediante D.S. N° 011-2016-MTC que incorpora al Clasificador de Rutas del SINAC, la ruta departamental o regional CU-135: Travectoria: Emp. CU-119 (Muyuorcco-Yavi Yavi-Emp. Tiendayog-Huincho) CU-127 (Huincho). Posteriormente, la R.M. N° N° 372-2018-MTC/01.02 clasifica e integra las rutas departamentales AP-115, CU-138, CU-135, CU-119, CU-127 y CU-126 como ruta nacional PE-3S Y.
- 3. De conformidad con el Reglamento de Jerarquización Vial son parte de la Red Vial Nacional las rutas que interconectan dos o más rutas nacionales, según uno de los criterios de jerarquización vial, como es el caso de la referida ruta vial que interconecta las rutas nacionales PE-3S F y la ruta PE-3S G. El Clasificador de Rutas del SINAC constituye un documento oficial en el cual se presentan las carreteras del país de manera ordenada según las rutas las redes viales: Nacional, Departamental o Regional y Vecinal o Rural, siendo un documento informativo y consultivo para las entidades, las autoridades competentes y el público en general.
- 4. Para efectos de jerarquización de las vías o de actualización del Clasificador de Rutas del SINAC, el MTC solo evalúa si la vía cumple con los criterios de jerarquización y su funcionalidad para determinar si la misma se conecta a la red vial de cobertura geográfica en el ámbito de competencia. No evalúa ni revisa en esta etapa los aspectos referidos a la ejecución de la vía o la adquisición de predios, lo cual deberá ser realizado por la autoridad competente en la etapa de la gestión vial, mediante la formulación de estudios del proyecto vial que se trate.
- 5. La ruta CU-135 la cual de igual modo que otras rutas departamentales, tuvieron que reclasificarse como ruta nacional con la finalidad que el MTC asuma competencia para poder ejecutar la gestión vial que incluye la formulación de los estudios de pre inversión, el saneamiento predial y la ejecución del proyecto de asfaltado de la carretera: Proyecto Corredor Vial Apurímac-Cusco en cumplimiento del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MTC, los gobiernos regionales de Apurímac y Cusco, la Municipalidad Provincial de Cotabambas y la empresa Minera Las Bambas.

El 5 de abril, mediante nota de prensa, la Defensoría del Pueblo recomendó acciones efectivas para afianzar el diálogo con las comunidades del corredor minero. Al respecto, se señala lo siguiente:

- Ratificar la convicción permanente de la Defensoría en la eficacia del diálogo para resolver conflictos, siendo la única vía posible la instalación de una mesa de diálogo, debiendo dejar de lado acciones reñidas con la ley.
- Las comunidades no pueden carecer del derecho a la asesoría y defensa legales de sus intereses y derechos. Las detenciones preventivas de los abogados de la comunidad de Fuerabamba, ordenadas por un juez, son de

- cumplimiento obligatorio. Se deben respetar las resoluciones judiciales.
- 3. El Gobierno nacional debe tener en cuenta que es necesario:
  - a) Imprimir una mayor celeridad a los procedimientos administrativos de pago por afectación predial en el corredor minero, tarea en manos del MTC. Al tratarse del derecho de propiedad, se requiere que el pago sea oportuno, estableciéndose un cronograma que deberá ser puesto en conocimiento de los interesados.
  - b) Disponer la creación de un mecanismo efectivo de gestión del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo para la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso, con participación de la sociedad. En este esfuerzo deben colaborar la autoridad regional, el alcalde provincial y los alcaldes distritales comprometiéndose a asumir responsabilidades específicas.
  - c) Conformar un equipo de apoyo técnico que opere de forma permanente en los espacios territoriales donde se ejecutarán los compromisos asumidos por el Estado y la empresa, de modo que se garantice su realización en los plazos acordados.
- 4. El MINEM deberá informar de manera transparente el estado actual del cumplimiento de los compromisos consignados en el denominado "Compendio de Acuerdos" suscrito entre la empresa y la comunidad de Fuerabamba en el 2011.La empresa debe colaborar en este proceso, proporcionando la mayor información posible. Los reportes con los avances en el cumplimiento deben ser publicados en el portal institucional del MINEM.
- 5. En relación a la empresa MMG Las Bambas, la complejidad del problema demanda un cambio de actitud respecto al desarrollo de la zona y al relacionamiento comunitario. Deberá tomarse en consideración que la alta intensidad del paso de vehículos de transporte de mineral por el corredor minero, es un nuevo elemento a tener en cuenta en la negociación. Dicha situación no estaba prevista en la suscripción del contrato de permuta del 2011 entre las partes.
- 6. Tratándose de comunidades de lengua quechua, es necesario que el enfoque de este proceso sea el de un diálogo intercultural, para lo cual la facilitación de dicho espacio deberá tomar varias previsiones, entre ellas la de contar con intérpretes de esta lengua. Asimismo, las conclusiones de cada reunión deberán ser fidedignamente traducidas y comunicadas directamente a la comunidad.

El día 6 se reunieron en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana en Lima, se reunieron el Presidente de la Conferencia Episcopal, el presidente de la comunidad campesina de Fuerabamba, el Presidente del Consejo de Ministros, el Gerente General de la empresa MMG Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- La comunidad campesina de Fuerabamba restablecerá y liberará el tránsito en la carretera que atraviesa el fundo Yavi Yavi (conforme al clasificador de rutas). Los accesos a la unidad minera ya no serán bloqueados por los comuneros de Fuerabamba, permitiendo el libre tránsito de los vehículos de la minera Las Bambas y sus contratistas para que realicen sus actividades de manera normal, a partir de la firma del acta.
- En el marco del reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba, la empresa Las Bambas y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio que pone fin a toda controversia respecto al fundo Yavi Yavi.
- Las partes acordaron que la empresa Las Bambas asumirá el cumplimiento de los compromisos de empleo laboral de

los comuneros de Fuerabamba en la empresa Las Bambas, en todo aquello que no hay cumplido, entre los años 2014 al 2019, conforme al acuerdo denominado "Compendio de Acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del proyecto minero Las Bambas operado por Xstrata Cooper" del 29 de diciembre de 2009, que se adjunta como anexo.

- 4. Las partes acordaron revisar los acuerdos suscritos entre la comunidad y la empresa minera consignados en el documento denominado "Compendio de Acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del proyecto minero Las Bambas operado por Xstrata Cooper" del 29 de diciembre de 2009, el 7 de mayo.
- 5. Las partes agradecen la participación de la Conferencia Episcopal Peruana por facilitar el diálogo y el apoyo de la Defensoría del Pueblo, institución que en adelante se encargará del seguimiento de los acuerdos suscritos en la presente acta.

Ese mismo día, se reunieron en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana en Lima, se reunieron el Presidente de la Conferencia Episcopal, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y la Ministra de Salud, comuneros del distrito de Challhuahuacho y de la comunidad campesina de Fuerabamba y la Defensoría del Pueblo. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Los comuneros representantes de diferentes comunidades de Challhuahuacho que asistieron a esta reunión comunicarán el lunes 8 de abril si levantarán el bloqueo de los accesos a la unidad minera Las Bambas. De ser así, el Ejecutivo se compromete a levantar de inmediato el Estado de Emergencia en el distrito de Challhuahuacho.
- 2. De ser así, el Ejecutivo se compromete a asistir a la localidad de Challhuahuacho el 11 de abril, una comisión de alto nivel integrada por los Ministros de Transporte y Comunicaciones, Desarrollo e Inclusión Social y Salud para iniciar un proceso de diálogo para el desarrollo de toda la provincia de Cotabambas, sus autoridades provincial distritales y comunidades siendo Challhuahuacho, la localidad anfitriona.
- 3. El Presidente del Consejo de Ministros asistirá para iniciar el proceso de diálogo. Participarán la Municipalidad Provincial y Distritales de Cotabambas, la Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, el Defensor del Pueblo y el Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.
- 4. Este acuerdo es testimonio de la voluntad de diálogo de los participantes y de su compromiso por trabajar conjuntamente en un clima de paz.

El día 11, mediante D.S. N° 067-2019-PCM se dejó sin efecto el D.S. N° 056-2019-PCM que declaró el Estado de Emergencia en el distrito de Challhuahuacho y la prórroga del Estado de Emergencia en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, que comprende el distrito de Colquemarca.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio

#### HAY DIÁLOGO

El 24 de marzo, el Frente Único de Defensa de los Intereses de la provincia de Espinar - Cusco y demás organizaciones sociales de la provincia emitieron un pronunciamiento señalando lo siguiente:

 Exigir la liberación inmediata de dirigentes de la comunidad campesina de Fuerabamba. de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

- Rechazar las continuas declaratorias de estado de emergencia en Apurímac y Cusco, porque atentan contra los derechos de las personas.
- Exigir una explicación a las entidades públicas competentes sobre la detención del presidente de la comunidad campesina de Fuerabamba.
- 4. Rechazar el atropello de la empresa MMG Las Bambas en la comunidad de Fuerabamba, así como en la provincia de Espinar, debido a que han abierto carreteras por medio de las comunidades campesinas sin autorización ni consulta previa.
- El 8 de abril autoridades y representantes de Espinar presentaron un memorial dirigido al Presidente de la República, el el cual informan sobre los siguientes acuerdos:
- Reinicio de la mesa de diálogo.
- Constituir un comité de diálogo, que presidirá el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar, autoridades, jefes de instituciones y representantes de organizaciones sociales.
- Constituir un comité técnico legal de desarrollo de la provincia de Espinar que elabore la propuesta y esta será designada por el comité de diálogo.
- 4. Conformación de un comité de lucha provincial debiendo ser colegiado (uno de la ciudad y otro del medio rural).
- 5. La reformulación del Convenio Marco

Asimismo, solicitan que una comisión de alto nivel del gobierno se constituya a Espinar el 10 de abril.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2011.

Caso: Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales e ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Gerencia Regional de Recursos Naturales, Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Cusco (FEMA), Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA - RCA), Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Autoridad Local de Agua (ALA) Tambopata Inambari , Dirección de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú , Autoridad Administrativa del Agua XIII -

#### NO HAY DIÁLOGO

Madre de Dios , Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATTFFS) Cusco - Sede Quincemil.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Las organizaciones de comunidades nativas y asentamientos rurales del Bajo Urubamba, ante el derrame de líquidos de gas natural en la quebrada de Kemariato, ocurrida el 03 de febrero de 2018, demandan la atención de las instituciones del Estado, a fin de esclarecer las causas, aplicar sanciones y constatar el impacto generado en la flora, fauna y la salud; a la empresa TGP que indemnice a la población que pudiera haberse visto afectada.

Ubicación: Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, departamento de Cusco

Actores primarios: Central de Comunidades Nativas Matsiguenka (CECONAMA), Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, Federación De Comunidades Nativas Yine Yami - FECONAY, Central de Colonos Agricultores del Bajo Urubamba - CECOABU, Transportadora de Gas del Perú (TGP), COGA (Compañía Operadora de Gas del Amazonas).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Nelly Cuadros, Congresista Edgar Ochoa.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD -PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 12 de marzo, en la comunidad nativa de Nuevo Mundo, distrito de Megantoni, se realizó la primera reunión del Comité de Seguimiento y Monitoreo. Participaron los representantes de CGBU, CECONAMA, CECOABU, FECONAY, COMARU, el presidente de la comunidad nativa de Nuevo Mundo, el Alcalde Distrital de Megantoni, la SGSD-PCM, OGGS-MINEM, la Congresista Nelly Cuadros, la empresa TGP y las siguientes comunidades: CN Cashiriari, CN Sababantiari, CN Timpia, CN Camisea, CN Shivancoreni, CN Segakiato, CN Puerto Huallana, CN Kitepampani, CN Taini, CN Nuevo Mundo, CN Porotobango, CN Nueva Luz, CN Sensa, CN Miaria, CN Mayapo, CN Puerto Rico, CN Tangoshiari, Asentamiento Rural (AR) Kitaparay, AR Saringabeni, AR Túpac Amaru, AR Shintorini, AR Kuwai, AR Mishagua - Vista Alegre, AR Dubai, AR Alto Mishagua.

La empresa TGP expuso los proyectos que se tienen previstos para las comunidades nativas y los asentamientos rurales, especificando el presupuesto estimado y el cronograma de ejecución por proyecto. Asimismo, la empresa hizo entrega de los files de los proyectos a 15 comunidades, 5 asentamientos rurales y al Comité de Seguimiento. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- TGP se compromete a cumplir el cronograma de visitas planteado en la reunión para exponer la ficha técnica detallada de cada proyecto, incluido el presupuesto estimado, así como el plazo de ejecución y atender consultas y observaciones de las comunidades y asentamientos rurales precisando la información de sus proyectos.
- 2. La empresa TGP visitará con sus respectivos equipos técnicos de cada proyecto a las comunidades según cronograma consensuado. En esta visita participará un representante de la federación involucrada y un representante del CGBU. Con el acompañamiento de los otros miembros del Comité de Seguimiento.
- 3. TGP se compromete a dar facilidades de traslado a dos representantes de las federaciones, quienes deberán entregar sus datos con una semana de anticipación.
- La próxima reunión se realizará el 26 de abril en Lima, en la sede que informará la presidencia del Comité de Seguimiento.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille y empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza

#### HAY DIÁLOGO

La reunión prevista en el acta del 26 de febrero para el 12 de abril se reprogramó para el día 27 en Velille. Se reunieron representantes del Ministerio de Energía y Minas, SGSD-PCM, empresa Minera Las Bambas, el alcalde de la Municipalidad de Velille, el presidente del Frente de Defensa de los intereses de Velille y sociedad civil. Se acordó lo siguiente:

- Ante la negativa de la Empresa Minera Las Bambas de participar en el trámite de la Modificación del EIA considerando a Velille como área de influencia directa e indirecta de las Bambas, la Municipalidad de Velille presentará el Informe técnico: Impacto Ambiental y social del proyecto minero Las Bambas en la ruta del corredor minero, distrito de Velille a SENACE para su evaluación y opinión técnica.
- Las partes acuerdan seguir con la reunión el día 12 de abril, Velille solicita la presencia en la reunión de representantes de Senace, MTC, Minam, y Oefa. Tanto la Municipalidad de

Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM).

Velille como la empresa Minera Las Bambas solicitan que Senace emita su opinión en el plazo de 15 días.

En conferencia de prensa del 3 de abril, la Municipalidad Distrital de Velille y organizaciones sociales del distrito presentaron el "Informe Técnico del Impacto Ambiental y Social del Proyecto Minero Las Bambas en la Ruta del Corredor Minero, distrito de Velile, provincia de Chumbivilcas, región Cusco".

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincia de La Convención.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Ministerio de Economía y Ffinanzas (MEF)

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM) Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2014.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Huánuco

#### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

#### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 12 de marzo de 2019, en el caserío de Antacallanca, se desarrolló la décimo cuarta reunión entre los representantes del caserío Antacallanca y la Compañía Minera Raura S.A.; en el marco de la Mesa de Trabajo para el desarrollo participativo, bajo la facilitación de la OGGS-MEM. Se llegó a los siguientes acuerdos: 1) La compañía minera. acepta realizar la conexión eléctrica en el local comunal, a pedido de la dirigencia comunal, así como la dotación de combustible para el funcionamiento del alumbrado del local comunal; 2) la compañía minera se compromete a entregar el "Plan Ganadero 2019 en la próxima reunión de la mesa de Trabajo; 3) la compañía minera se compromete a entregar los estudios, a nivel de perfil, de los proyectos de educación y salud, el 22 de marzo de 2019; 4) el caserío de Antacallanca se compromete a entregar a la compañía minera Raura, en la próxima reunión, un documento formal donde indique la modalidad que utilizarán para el proyecto de piscina de truchas; 5) el caserío se compromete a realizar los trámites administrativo e informar en la próxima reunión sobre el saneamiento físico legal de los terrenos donde se ejecutarán los proyectos de educación y salud; 6) las partes reafirman el compromiso de mantener una relación de diálogo y conversación pacífica; 7) se acuerda que la próxima reunión se lleve a cabo el 23 de abril de 2019 en el local comunal del caserío.

# Junín

#### Descripción

#### Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 28 de marzo de 2019 se desarrolló la Mesa de Diálogo de Morococha teniendo como agenda: 1) informe del proceso de reasentamiento poblacional del distrito de Morococha a cargo de la Empresa Minera Morococha y 2) informe de los avances de la negociación del Convenio Marco. Después del Diálogo se llegó a los siguientes acuerdos: 1) Informe del Proceso de Reasentamiento Poblacional del distrito de Morococha a cargo de la Empresa Minera Chinalco; 2) Informe de los avances de la negociación del Convenio Marco de parte del Ministerio de Energía y Minas y 3) compromisos de la presente reunión. La próxima reunión se desarrollará el 25 de abril de 2019.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

# HAY DIÁLOGO

Con fecha 12 de marzo de 2019 se desarrolló la reunión programada como parte de la Mesa de Diálogo, la facilitación de éste espacio está cargo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, del Viceministerio de Gobernanza Territorial. Como resultado de la reunión, quedó pendiente que los representantes consulten y validen determinados elementos vinculados al tema

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

de la reubicación. La próxima reunión se llevará a cabo el próximo 16 de abril de 2019.

#### Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2018.

Caso: Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, Lazo y la reestructuración del señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel nacional. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP.

Ubicación: Junín.

Actores primarios: Federación Nacional Cafetalera del Perú (FENCAAP). Federaciones Cafetaleras de la Selva Central. Frente Unitario de la Asociaciones Cafetaleras y Prestatarios de Agrobanco Pangoa-VRAEM. AGROBANCO.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego. DEVIDA. MINCETUR

Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# La Libertad

## Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

# Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2016.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).

Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.

Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Lambayeque

Descripción Hechos del mes

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que

#### HAY DIÁLOGO

comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Lima Metropolitana

# Descripción

#### Tipo: Otros Asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales.

#### Hechos del mes

#### **NO HAY DIÁLOGO**

El 5 de abril, el Presidente de la Federación Universitaria de San Marcos se apersonó a la Defensoría del Pueblo y mencionó que las demandas que originaron el conflicto persisten.

El 11 de abril, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el Presidente de la Federación Universitaria de San Marcos. En esta comunicación, el representante mencionó que los estudiantes

También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

ingresantes el 2018 y que jalaron dos o más cursos logran pasar excepcionalmente y continúan sus clases sin mayor dificultad. Al respecto, acotó que aproximadamente solo 50 estudiantes no lograron pasar. Asimismo, mencionó que se ha identificado los mismos problemas en los ingresantes del 2019; no obstante, los errores son mínimos ya que la Universidad estuvo subsanando las demandas. Por otro lado, el representante menciona que aún continúan conversando con las autoridades de la universidad sobre la reestructuración del Plan Curricular.

# Lima Provincias

#### Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

## Hechos del mes

**NO HAY DIÁLOGO** 

# El 14 de marzo de 2019, en reunión con la Dirección de Prevención de Conflictos (DIPRESGESCON) del Ministerio del Interior, la empresa minera Invicta Corp SAA manifiesta que la CC. Paran no viene cumpliendo el acuerdo de dejarlos trabajar y dejan constancia de los hechos, según acta del 26 de febrero de 2019.

El 20 de marzo de 2019, aprox. 100 pobladores de la CC Parán se dirigieron hacia el campamento minero y tomaron las instalaciones, bloqueando el acceso a la Unidad Minera, argumentando que la empresa no estaría cumpliendo lo pactado en el acta del 26 de febrero, esto es que solo utilizaría la trocha carrozable que pasa por la comunidad de Parán.

A partir de coordinaciones y reuniones por parte del MININTER y el MEM, las partes acordaron realizar una reunión el 01 de abril, en el distrito de Sayán.

El 01 de abril de 2019, la CC Parán, MEM, DIPRESGESCON, la Subprefecta de Huaura y el Coronel PNP de la División – Huacho sostuvieron reunión según lo acordado; sin embargo, en esta solo asistió la CC Parán. De esta manera, ratificó su predisposición al diálogo y se estableció un acta mediante el cual solicitan el cierre de la Unidad Minera, ante la inasistencia de la Empresa Minera.

## Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

#### NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior, Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comisaría de Oyón, Policía Nacional del Perú.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Loreto

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

# Hechos del mes

#### **HAY DIÁLOGO**

El 3 de abril, en la comunidad nativa de Huallpa, se realizó la reunión de seguimiento y monitoreo de compromisos del Grupo de Trabajo de la FECONAMACH. Participaron representantes de la Municipalidad Distrital de Urarinas, SGSD-PCM, OEFA, MINCULT (DGPI), MIDIS (Pensión 65 y Juntos), PRODUCE (FONDEPES), MVCS (PNSR), MINSA (DIGESA), GORE (DIRESA), MININTER (DIPREGESCON), MINAGRI (PEDAMAALC), MINEM (DGER) y FECONAMACH. En la reunión se acordó lo siguiente:

- La DIRESA Loreto, realizará un proceso de contratación CAS para el personal de salud que labora en el IPRESS de Saramurillo, que comenzará la quincena de mayo de 2019.
- La Municipalidad Distrital de Urarinas y la DIRESA de Loreto, realizarán capacitaciones de agentes comunitarios la primera semana de junio.
- La DIGESA en coordinación con la DIRESA realizarán el monitoreo de la calidad de agua de consumo humano, en el ámbito de las CCNN de Feconamach, la última semana de abril y primera semana de mayo.
- El MINEM, coordinará la segunda semana de abril con el GORE Loreto para que emita una solicitud a la DGER a fin de incluir a las comunidad nativas de San Carlos, Nueva Esperanza, Maypuco Zona II, Huallpa Isla y Ollanta, que actualmente no forman parte del proyecto de electrificación rural, cuyo código de idea es 234766.
- Las CCNN de Feconamach, se comprometen a enviar su padrón de familias a la Municipalidad Distrital de

Urarinas; los apus de la CCNN de Ollanta, Huallpa Isla y Alfonso Ugarte, participarán activamente en la constitución del Núcleo Ejecutor y diagnóstico participativo del proyecto Noa Jayatai; el MIDIS continuará la coordinación con la municipalidad para gestionar el cierre de brechas de las familias que no son parte del proyecto.

- El Pedamaalc, apoyará la formalización de requisitos necesarios para comercializar proyectos y brindará asistencia técnica. El Minagri a través del Pedamaalc, será el nexo entre la empresa privada, para un trabajo articulado con las comunidades nativas.
- PRODUCE (Fondepes), programará visitas en el mes de mayo a las CCNN de Feconamach a fin de difundir sobre temas de acuicultura; enviará a la ANA un mapeo de probables chochas con potencial en acuicultura extensiva para evaluar la calidad de agua en el ámbito de las CCNN de Feconamach; PCM convocará a la ANA, para realizar la evaluación de la calidad de agua en las cochas mapeadas por Fondepes.
- La Municipalidad Distrital de Urarinas realizará el levantamiento de observaciones en el proyecto con código SNIP 366285 hasta el 25 de abril; con el MVCS realizarán un informe para ver la conformidad de la planta de tratamiento en Ollanta y la implementación de módulos en las comunidades nativas 18 de julio y Huallpa Isla; realizará visitas a las CCNN integrantes de de Feconamach para ver la problemática de agua; solicitará a la DIGESA el monitoreo de la calidad de agua de consumo humano.
- El MINCUL ingresará a las comunidades San Carlos y Alfonso Ugarte para identificar las actividades tradicionales que realizan el 4 de abril; en el mes de agosto se realizará el registro visual en San Carlos (Urarina) y en una comunidad cocama que la Feconamach eija; y, Feconamach elegirá a dos parejas (urarina y cocama) para participar en la exposición venta Ruraq Maki en el mes de diciembre.
- El OEFA entregó a Fecononamach 15 informes relacionados a sitios impactados mediante carta N° 00062-2019-OEFA/DEAM. En un plazo de 10 días enviará el cronograma de intervención para la nueva fase del proceso de identificación de los 311 sitios impactados mencionados en la carta remitida a la PCM el 2018; Feconamach enviará la fecha de taller de inducción para monitores comunales; Petroperú se comprometió a financiar con S/. 4000 destinados para la logística del taller de inducción para monitores comunales.

Feconamach, alcanzó como solicitud y pedido que en la siguiente reunión se informe sobre las becas de las escuelas de Sub Oficiales de la PNP; examen toxicológico en sus CCNN; construcción e implementación del hospital rural en Saramurillo; hidroambulancia para el puesto de salud de Saramurillo; y presencia del GORE de Loreto en la siguiente reunión a realizarse el 22 de mayo en la comunidad nativa de Ollanta.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

#### HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto,

#### HAY DIÁLOGO

El 11 de marzo, se realizó la Décimo Novena Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, en la cual se aprobó la priorización de once sitios impactados en la cuenca del río Marañón y se estableció un cronograma para realizar la socialización de los planes de rehabilitación, elaborados por consultoras internacionales en el ámbito que comprende los 32 sitios priorizados por la junta para las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre y Corrientes.

Del 21 al 23 de marzo, en Iquitos, se realizó la segunda sesión de la reunión preparatoria del proceso de Consulta Previa del Lote 192. Participaron la Oficina General de Gestión Social del MINEM, representantes de FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y la Defensoría del Pueblo.

El MINEM hizo entrega de la propuesta del texto del Plan de Consulta que recoge los aportes de los representantes de las comunidades y federaciones, y el informe final de identificación de Pueblos Originarios del proceso de consulta previa.

El MINEM se comprometió a no iniciar las siguientes etapas (publicidad, informativa, evaluación interna, diálogo y decisión) del proceso de consulta previa, sin antes haber suscrito el Plan de Consulta Previa con los representantes de las comunidades nativas adscritas a FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE, y coordinar con Perupetro la realización de la próxima reunión técnica, dentro del plazo de los próximos 10 días hábiles. La siguiente reunión preparatoria se realizará el 2 y 3 de mayo de 2019, en la comunidad nativa de José Olaya, con la agenda de presentar el Plan de Consulta Previa y la búsqueda del consenso.

El 29 de marzo, los representantes de FEDIQUEP. FECONACOR, OPIKAFPE, remitieron una carta al MINEM, recordando las comunicaciones previas, en la que se solicitó a Perupetro y MINEM que respondan a las propuestas de cláusulas alcanzados sobre el contrato petrolero del Lote 192; siendo este un requisito para facilitar el entendimiento en la siguiente reunión en la comunidad nativa de José Olaya, en el marco del proceso de consulta previa.

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud ( CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 6 de marzo, mediante Resolución Vice Ministerial N°001-2019-PCM/DVGT, se resolvió conformar la Mesa de Diálogo para la comunidad nativa de Mayuriaga, que tiene por objeto realizar las acciones de coordinación para el cumplimiento de acuerdos que se derivan de la Quinta Reunión de la Mesa de Diálogo, de fecha del 10 de agosto de 2017, así como la reunión del 26 de febrero de 2019, que permitan mejorar las condiciones sociales y ambientales de la población de la comunidad nativa. La Secretaría Técnica recaerá en la SGSD - PCM, y el plazo de vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2020.

El 27 de marzo, en la comunidad de Mayuriaga, se instaló la Mesa de Diálogo para la comunidad nativa de Mayuriaga. Participaron representantes de la SGSD - PCM, MINCUL, MINSA, MINEM (DGER), MINEM (OGGS), MINEDU, MVCS(PNSR), Municipalidad

APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Distrital de Morona, Petroperú, FENAWAP y apu de la comunidad nativa de Mayuriaga.

- El MINEM, informó que el proyecto de electrificación rural para la comunidad tiene perfil concluido. En el mes de abril se contratará al consultor que elabore el estudio definitivo.
- La Municipalidad Distrital de Morona realizará el peritaje de la obra de agua, hasta fines de abril, para que cierre el proyecto con código 2353492 en el banco de inversiones.
- A pedido de la comunidad, Petroperú, PNSR, Municipalidad distrital de Morona y PCM, coordinarán con la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón para que se de baja el proyecto con código 2158300, a fin que Petroperú y PNSR realicen los estudios y obra de agua para la comunidad bajo la modalidad de Obras por Impuesto.
- Petroperú a través del MINAGRI se compromete a realizar el peritaje de afectación de recursos hasta el 26 de abril.
- La comunidad será invitada por Petroperú para presentar a sus empresas locales para concursar dentro del programa de Desbroce y Alerta Temprana. También presentarán candidatos a relaciones comunitarias para la gestión del programa en la zona.
- Petroperú elaborará los Términos de Referencia para contratar especialistas que evalúen las condiciones para implementar una cancha deportiva natural y dos biohuertos en el nuevo colegio.
- La PCM gestionará la visita del MIDIS en un plazo máximo de 30 días para realizar la presentación de los programas sociales.
- 8. El Minsa coordinará una reunión con el Gobierno Regional de Loreto y la Dirección Regional de Salud para gestionar la declaratoria de emergencia sanitaria.
- 9. El MINEDU averiguara con la UGEL del Datem del Marañón la situación de plazas docentes inicial y secundaria de las I.E de Mayuriaga. Asimismo, brindará asistencia técnica para incrementar plazas en el nivel secundario, y a la UGEL para el expediente técnico de infraestructura del nivel secundario.
- La UGEL Datem del Marañón se compromete a la contratación del personal directivo de la IE de Mayuriaga hasta la primera semana de abril.

La comunidad solicitó la presencia del MTC para la siguiente reunión que se realizará el 15 de mayo de 2019 en Mayuriaga.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización

# HAY DIÁLOGO

El 21 y 23 de marzo, la Oficina General de Gestión Social (OGGS) realizó reuniones preparatorias que derivaron en la aprobación de un Plan de Consulta Previa por parte de los representantes de Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (Feconat), Organización Regional Interétnica del Alto Pastaza (Oriap), y Federación de Indígenas del Alto Pastaza (Fedinapa).

El 22 de marzo, la plataforma de Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, que integran a las federaciones indígenas de las provincias de Loreto - Nauta, Datem del Marañón y Requena, emitieron un pronunciamiento dando a conocer que acordaron conformar una comisión de dirigentes indígenas que viajen a la ciudada de Lima, el 26 de marzo, a fin de realizar incidencia, protestas y manifestaciones. Su agenda principal es:

- 1. Declaratoria de Emergencia al Oleoducto Nor Peruano.
- 2. Comisión de la Verdad.
- 3. Plan Post Petrol- plan de inversión.

Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

- 4. Nueva Ley de distribución del canon petrolero.
- Nueva Ley de Hidrocarburos, que atenta contra los derechos de los pueblos indígenas.

El 30 de marzo, en la ciudad de Lima, se realizó una reunión entre los pueblos indígenas del circuito Petrolero y el Poder Ejecutivo. La reunión contó con la participación del presidente del Consejo de Ministros, ministro de Energía y Minas y viceministro de Hidrocarburos, viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, director de la Oficina General de Gestión Social del MINEM y representantes de las organizaciones indígenas de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes, Chambira y Marañón (FEPIAURC, AIDECOS, ORPISEM - Chapis, FENARA, FEDEPCUM, FECONASMA, AKUBANA, FECONAT, ORIAP, FIIAP, FEDINAPA, ACOIN, FEPIAURCHA, CCNN Jerusalén y anexos, ACONAKKU, AIDECOBAP, AIDECURCHA, FEKERU, ACONAKU 1, ORDEMIM, HUAYNA KANA, KAMATAWARA KANA, ORGAMUNAMA, FAWABAM, APAM, OSHDEH, FENADEM, FENAWAP, ORCHASIM, NOUM, FECONASHA, FECHAMSEP, NUEVO OSHAM).

Se acordó conformar una Comisión Mixta de Monitoreo y Cumplimiento de Compromisos que contribuya al desarrollo sostenible de las comunidades situadas en las provincias del Datem del Marañón, Loreto, y Requena, la citada comisión se instalará el 25 y 26 de abril en Loreto. La comisión estará constituida por representantes de las organizaciones indígenas, el Gobierno Regional de Loreto, la municipalidades provinciales y distritales de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Nauta Requena, los ministerios del Ambiente, Cultura, Salud, Educación, Inclusión Social, Justicia, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, Mujer, Produce, Agricultura, Economía, Petroperú y Perupetro. La Comisión estará adscrita al Ministerio de Energía y Minas. A solicitud de las federaciones indígenas se invitará a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Medio Ambiente y Ecología, la Comisión de Energía y Minas y la Comisión del Presupuesto del Congreso de la República, y la Defensoría del Pueblo.

La comisión elaborará un plan de inversión en salud, educación, agua y saneamiento, energía, conectividad y comunicación, seguridad alimentaria y proyectos productivos. También se acordó analizar la propuesta de los líderes indígenas con relación a la declaratoria de emergencia del Oleoducto Nor Peruano y la revisión de la ley del canon petrolero. El MINEM se comprometió a impulsar la aprobación de una ley que incorpore la realización de proyectos multipropósitos a la Ley General de Electrificación Rural e instalar el Comité de Gestión e Información Minero Energético de Loreto.

El 2 de abril, los representantes de los pueblos indígenas del circuito petrolero de Loreto, se presentaron en la Décimo Primera Sesión ordinaria de las Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, para informar los acuerdos de la reunión con el Poder Ejecutivo, con relación a la conformación de una Comisión Mixta de Monitoreo y Cumplimiento de Compromisos y solicitar su participación.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

#### HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Moquegua

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y

HAY DIÁLOGO

organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción,

#### HAY DIÁLOGO

El 15 de marzo se realizó en la Municipalidad Provincial de Ilo una nueva reunión de la mesa de diálogo de Ilo con Petroperú. Participó la Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo, la empresa Petroperú, representantes de la sociedad civil de Ilo y la Defensoría del Pueblo. La próxima reunión será el 26 de abril.

En nota de prensa, la empresa Petroperú informó respecto a la mencionada reunión que ultima detalles con la empresa que capacitará a monitores ambientales en el marco del Programa de Monitoreo Ambiental Participativo, que se realizará como parte del estudio de impacto ambiental del Nuevo Terminal IIo, que abastecerá de combustibles líquidos a la región sur del país.

Asimismo, informó que se coordina con la Municipalidad provincial de llo el proyecto de rehabilitación de la calle Argentina, como parte del cumplimiento de los compromisos asumidos por Petroperú con dicha municipalidad.

#### NO HAY DIÁLOGO

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.

Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### Pasco

### Descripción

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a la temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, Departamento de Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior, Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

#### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

En el mes de marzo de 2019 la Comunidad Campesina San Pablo de Ticlacayán presenta públicamente una carta abierta y plataforma de lucha, manifestando los siguientes puntos: 1) Desistimiento de la denuncia presentada por la empresa en contra de la comunidad; 2) Diálogo directo con el gerente de operaciones de Nexa Resources Atacocha; 3) Retiro total de ambos muros de gaviones construidos en Shamamanca: 4) Reconstrucción del asfaltado afectado a causa del desborde de Río Ticlacayán; 5) Reconocimiento de derecho de pase-puente carrozable-Yanapampa; 6) Retiro de los tubos de agua del centro poblado de Yanapampa previa indemnización por los años de uso; 7) Culminación de la negociación para el cierre final de la relavera; 8) Reconocimiento de los terrenos afectados por el cerco de la relavera; 9) Plomo en la sangre de los niños del centro poblado de Yanapampa y; 10) Resolver el convenio firmado el 15 de abril de 2013.

El 30 de marzo de 2019, se llevó a cabo una reunión de coordinación, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del ministerio de Energía y Minas, en la que participaron los representantes de la C.C., así como representantes de la Dirección regional de Energía y Minas de Pasco, la Defensoría del Pueblo y la Subprefectura de Ticlacayán. Como resultado de esta reunión, la C.C. aceptó instalar una Mesa de Trabajo entre la comunidad y la empresa Nexa Resources Atacocha el día 10 de abril de 2019, con el propósito de tratar los temas planteados en la carta abierta y plataforma de lucha de la comunidad. Asimismo, la comunidad se comprometió a garantizar la reunión de la Mesa de Trabajo de manera armoniosa y pacífica.

El 10 de abril de 2019, se sostuvo una reunión a fin de instalar la mesa de diálogo entre la C.C. San Pablo de Ticlacayán y la empresa Nexa Resources Atacocha. La facilitación del espacio estuvo a cargo de la OGGS-MEM, y participaron como observadores la Defensoría del Pueblo, la DREM-Pasco, y el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Orden Público. Como resultado de la reunión, se logró instalar la mesa de trabajo y se acreditó a los representantes de la empresa y la comunidad. Asimismo, se estableció como parte de la agenda de la reunión los puntos establecidos en la Plataforma de Lucha por parte de la comunidad. Los involucrados decidieron suspender la sesión de trabajo para una próxima reunión, toda vez que no se llegó a un acuerdo luego de debatir por más de 04 horas la elaboración de un estudio técnico para el retiro total de ambos muros de gaviones construidos en Shamamanca.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 27 de marzo de 2019 se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Trabajo entre la Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Pampania y la empresa Glore Perú S.A.C. Además de los representantes de la comunidad campesina y la empresa, participaron de la reunión un representante de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, un representante de la OGGS-MEM, un representante del Ministerio de Interior, y un representante de la Defensoría del Pueblo. La empresa Glore Perú S.A.C. presentará una carta a la comunidad manifestando sus pretensiones futuras concernientes a sus inversiones en el proyecto, en temas de servidumbre y plazos. Ambas partes decidieron concluir la reunión y continuar con la agenda en una próxima reunión prevista para el 08 de abril de 2019.

La reunión prevista para el 08 de abril no se llevó a cabo debido a cambios al interior de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina, en una próxima asamblea general de la comunidad ésta elegirá a los nuevos miembros de la junta directiva.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno

#### **NO HAY DIÁLOGO**

Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco

Actores primarios: **C**ampesina de San Juan de Milpo **y** empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.

#### Piura

#### Descripción

#### Hechos del mes

#### Tipo: Socioambiental.

#### 2 Court pero

#### HAY DIÁLOGO

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.

Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paita, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### Tipo: Socioambiental.

#### Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2007.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión

#### NO HAY DIÁLOGO

Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Productores de mangos de Tambogrande reclaman a los empresarios exportadores el incremento del precio a sus productos y dialogar con los mencionados empresarios.

Ubicación: Distrito de Tambogrande, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Productores de mango del valle de San Lorenza (Tambogrande). Empresas exportadoras de mango.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 14 de marzo se reunieron el Director Regional de Agricultura Piura, el Director General Agrícola del MINAGRI y el equipo de trabajo integrado por especialistas de la Dirección Regional Agraria Piura (DRAP), AGROIDEAS, INIA, Sierra y Selva Exportadora, SENASA y el Gobierno Regional Piura; con el objetivo de atender la problemática generada por el bajo precio del mango. Para ello trabajan el proyecto de implementación de plantas de procesamientos primario de mango en el Valle de San Lorenzo. Se precisó que serán cuatro las plantas de procesamiento primario de mango que acogerán a 16,434 hectáreas potenciales que se ubican en Valle de los Incas, Malingas, Cruceta y Partidor; en el valle de San Lorenzo en la provincia de Sullana.

Además, las cuatro organizaciones de productores de mango beneficiarias son la Asociación Ex Huayna Cápac – Valle de los Incas - APU; Cooperativa San Francisco Malingas; Cooperativa

Agraria Frutos Tropicales del Valle de San Lorenzo en La Cruceta; Asociación de Productores de Mango Yuscay Tablazo Alto.

Se señaló que en anteriores reuniones el Minagri asumió los compromisos de financiar la instalación de cuatro plantas empacadoras de mango en el valle de San Lorenzo e instalar una oficina que brinde información estadística y comercial sobre el mango, con la finalidad de incrementar los niveles de productividad y lograr la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 6 de marzo, el Viceministro de Vivienda y Urbanismo informó a los medios de comunicación que el conjunto habitacional que iba a ser financiado y construido por el ministerio se dejó de lado debido a que los terrenos donde están ubicados los damnificados del km 980 son de propiedad privada.

El 22 de marzo, la Defensoría del Pueblo envió cartas, oficios, entre otros, comunicando a diversas autoridades regionales de la protesta anunciada por los afectados del fenómeno del niño en Piura, incluidos los integrantes de Cura Mori, que se realizaría el 27 del mes ya mencionado.

- A través del Oficio Múltiple N°05-2019-DP/OD-PJU y la Carta N°15-2019-DP/OD-PIU, la Defensoría del Pueblo exhortó al Alcalde de Villa Pedregal Grande y al Presidente de la Mesa de Concertación de Cura Mori lo siguiente:
  - a. Según el ordenamiento jurídico se reconoce el derecho a la protesta como una manifestación de los derechos fundamentales. La condición necesaria para que la protesta se encauce dentro del marco de la Constitución y la ley, es el rechazo del uso de cualquier tipo de violencia y el respeto de los derechos fundamentales de la persona y la comunidad.
  - Las manifestaciones que se tornan violentas se convierten en el escenario propicio de comisión de ilícitos penales y dificulta la ejecución de las acciones encaminadas a la solución del conflicto.
  - c. Invocar las manifestantes a ejercer su legítimo derecho a la protesta con respecto a la legalidad y convivencia, exhortando a que no se realicen medidas de bloqueos de vías, así como situación que ponga en riesgo la tranquilidad social, la integridad y libertad de las personas.

Finalmente, se señaló que la Defensoría estaría atenta a todo suceso que se realice en ocasión de la movilización.

- 2. A través del Oficio N°280-2019-DP/OD-PIU, se comunicó a la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Piura la medida de protesta anunciada en diversos medios de comunicación que se realizará el próximo 27 de marzo y contará con la participación de diversas instituciones, gremios y sociedad civil de las localidades ubicadas en Bajo Piura. Se pidió que se actué de acuerdo a sus atribuciones constitucionales y legales.
- Se exhortó a través del Oficio N°285-2019-DP/OD-PIU al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura que de constituirse un conflicto social durante la protesta anunciada para el 27 de marzo, disponga el monitoreo y seguimiento de la manifestación social en coordinación

- con la Oficina de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Catacaos. Asimismo, se menciona la importancia de realizar las actuaciones preventivas para evitar escenarios de riesgo que afecten los derechos humanos
- Se manifestó y se solicitó información, mediante el Oficio N°287-2019-DP/OD-PIU, a la Prefectura Regional de Piura de los hechos que se realizarán para el 27 de marzo.
- Se exhortó, mediante el Oficio N°286-2019-DP/OD-PIU, al Jefe de la Región Policial de Piura lo siguiente:
  - Sus actuaciones debe realizarse en el marco del respeto irrestricto de los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas.
  - Si se presenta una situación de disturbios que se utilicen medios de persuasión y en todo caso medios disuasivos, teniendo en cuenta que el uso de la fuerza debe ser en la magnitud que resulte estrictamente necesaria para preservar el orden interno y los derechos fundamentales.
  - El uso de armas de fuego es una medida extrema que deberá utilizarse solo cuando este en peligro la vida de las personas o su propia vida.
  - En los casos que se produzcan detención de personas, se debe tener en consideración lo siguiente: (i) el respeto a la integridad de las personas detenidas; (ii) garantizar la vigencia del literal g), inciso 24) del artículo 2 de la Constitución y en consecuencia que ninguna persona sea incomunicada sino en caso indispensable para el esclarecimiento de un delito, y en la forma y por el tiempo previsto por la ley; (iii) se respete el derecho de defensa de las personas detenidas ya que toda persona detenida tiene derecho a la asistencia de un abogado desde el momento mismo de la detención y ciertamente a comunicarse personalmente con él; y (iv) se deberá brindar todas las facilidades necesarias para que las brigadas de socorro puedan cumplir sus tareas durante la ejecución de los operativos de reposición del orden interno.

Finalmente, se precisa que la Defensoría está atenta a cualquier suceso que se realice en ocasión de la movilización.

El 27 de marzo, los pobladores de los distritos afectados por el fenómeno del niño, realizaron protestas y bloquearon la carretera Panamericana a la altura del Trébol de Catacaos, exigiendo a las autoridades locales y nacionales celeridad en la ejecución de las obras contempladas en el proceso de reconstrucción. A dicha protesta se sumó la población asentada en el Km 980 del Distrito de Cura Mori, quienes exigieron el saneamiento físico legal de las tierras que ocupan y utilizan como albergue, y el cumplimiento de la promesa de construcción de módulos de vivienda.

El 30 de marzo, en la ciudad de Piura, el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, firmó un convenio con la Municipalidad de Cura Mori para la habilitación urbana y la construcción de viviendas definitivas en el terreno ubicado en el kilómetro 980, en el distrito de Cura Mori. Según la página web del Ministerio de Vivienda y medios de comunicación local, "La nueva ciudad de Cura Mori contará con 80 hectáreas de extensión, donde se construirán 1775 casas de material noble a través del programa Techo Propio del Ministerio de Vivienda. Además, se implementarán pistas, veredas y redes de agua y desagüe". La

nota de prensa del ministerio agrega lo siguiente: "El Ministerio llegó a un acuerdo con los dueños del predio, quienes accedieron a venderle el terreno a las personas posesionarias. Los pobladores deberán pagar el precio simbólico de un sol por metro cuadrado. Una vez que las familias sean dueñas de sus terrenos, el Ministerio de Vivienda ya puede construirles sus casas e iniciar la licitación para la ejecución de las obras".

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2017.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

**NO HAY DIÁLOGO** 

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

$\overline{}$			
Pi	17	10	0

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la

HAY DIÁLOGO

actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 28 de marzo el OEFA participó en el Consejo Regional de Puno, donde se abordó la problemática socioambiental de la cuenca Llallimayo, con el objetivo informar sobre las acciones de fiscalización ambiental a la unidad minera Arasi, de la empresa Aruntani.

Al respecto, la Coordinadora de Gestión Socioambiental del OEFA expuso las acciones que realizaron en el marco de la Mesa de Trabajo para el abordaje de la problemática socioambiental de la cuenca Llallimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri, de la provincia de Melgar, así como de la Mesa de Trabajo para el desarrollo del distrito de Ocuviri y Vila Vila, de la provincia de Lampa. Asimismo, informó sobre las 40 medidas administrativas dictadas por OEFA a la empresa Aruntani, entre las cuales está el cierre final del botadero y el tajo Jessica, así como la prohibición de realizar cualquier actividad de explotación y beneficio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

#### HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

El 28 de marzo el OEFA participó en el Consejo Regional de Puno, donde se abordó la problemática socioambiental de la cuenca Llallimayo, con el objetivo informar sobre las acciones de fiscalización ambiental a la unidad minera Arasi, de la empresa Aruntani.

Al respecto, la Coordinadora de Gestión Socioambiental del OEFA expuso las acciones que realizaron en el marco de la Mesa de Trabajo para el abordaje de la problemática socioambiental de la cuenca Llallimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri, de la provincia de Melgar, así como de la Mesa de Trabajo para el desarrollo del distrito de Ocuviri y Vila Vila, de la provincia de Lampa. Asimismo, informó sobre las 40 medidas administrativas dictadas por OEFA a la empresa Aruntani, entre las cuales está el cierre final del botadero y el tajo Jessica, así como la prohibición de realizar cualquier actividad de explotación y beneficio.

El 8 de abril, con Oficio N° 010-2019-FDRHCLL/PEPV remitido al Subprefecto del distrito de Llalli, el Frente de Defensa de los Recursos Hídricos de la Cuenca Llallimayo solicita que se brinde seguridad del caso para el día 12, debido a que se realizará la reunión de la mesa de diálogo de Llallimayo, y se encontrarán presentes miembros de una comisión conformada por representantes del MINAM, PCM, MINAGRI, MINEM, y otros ministerios y oficinas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 26 de marzo, la Defensoría del Pueblo participó en la reunión de diálogo con la presencia de pobladores del distrito de Cabanillas, representantes de la sociedad civil, Alcalde de Cabanillas, regidores del distrito de Cabanillas, Gerente Municipal de la Municipalidad provincial de San Román, regidores de la provincia de San Román, sobre la construcción de las celdas transitorias en el sector de Huanuyo, concluyendo en lo recomendado por la Defensoría del Pueblo: i) instalar una mesa de diálogo con los funcionarios de la OEFA, ANA, MINAM, Municipalidad Provincial de San Román a efecto de determinar si la construcción de las Celdas Transitorias y su puesta en funcionamiento generará afectación ambiental, y ii) se establezca la ejecución del proyecto en el sector de Huanuyo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de llave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – llave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, SENASA y Autoridad Local del Agua.

#### HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: SENASA, Aduanas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso:Pobladores del distrito de Ayapata piden se verifique el terreno que fue ampliado por el Proyecto Especial Titulación de Tierras (PETT) a favor de la Comunidad de Upina el año 2009 donde se efectuaría actividad minera, ellos, manifiestan que dicho predio no estaría cumpliendo su finalidad de uso agrario y/o ganadero.

Ubicación: Distrito de Ayapata, provincia de Carabaya, región de Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Mineros Artesanales del distrito de Ayapata (sectores de Valencia, Mukhumayo, Winchomayo, Nueva Esperanza), Comunidad Campesina de Upina del distrito de Ituata, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional

Actores secundarios: Gobiernos locales de Ayapata e Ituata, Rondas Campesinas de Ayapata e Ituata.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2015.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de marzo el Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de San Román informó a la Defensoría del Pueblo que hay 4 denuncias referidas a actos de corrupción con respecto a la ejecución del proyecto construcción del Drenaje Pluvial en Juliaca. Respecto al tema arbitral, precisó que se existen dos arbitrajes: el primero, con el consorcio URUS que se encuentra en la etapa de designación de peritos para la elaboración del informe pericial y, el segundo, actualmente está pendiente la emisión del correspondiente laudo arbitral.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero, la Dirección Regional de Educación Puno solicitó a la Defensoría del Pueblo, mediante el Informe N°002-2019 DREP-UGELP-DIES "PH", emitir opinión legal respecto a la procedencia del trámite de permuta entre la propiedad donde funciona la Institución Educativa Politecnico Huascar.

# San Martín

### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro

#### Hechos del mes

#### NO HAY DIÁLOGO

Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de

### **NO HAY DIÁLOGO**

El 28 y 29 de marzo, se reunieron los comuneros de la comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu y la otra parte de la población que no quieren ser comuneros, quienes acordaron sostener una próxima reunión el 14 de abril para dar solución el tema de exclusión y limítrofe en la comunidad nativa. Finalmente, se mencionó que todo acuerdo se hará llegar a las autoridades pertinentes.

El 2 de abril, mediante la Carta N°003-2019-JAUP, se hizo llegar al Jefe Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad, el informe de la reunión de coordinación entre los representantes de la Municipalidad Distrital de Huimbayoc, representantes de la Comunidad de Santa Rosillo de Yanayacu y demás dependencias del Gobierno Regional San Martín con la finalidad de hacer el seguimiento del Caso de titulación de la Comunidad de Santa Rosillo de Yanayacu.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 28 de enero, se tomó conocimiento del Informe N°001-2019-GRSM-UGEL-M/D elaborado por la UGEL Moyobamba que llegó a las siguientes conclusiones:

- En la actualidad, no hay avances para solucionar el problema de fondo del conflicto territorial existente entre la Comunidad de Shimpiyacu y los habitantes asentados con los sectores de Tornillal, Unión Progreso y La Verdad (en adelante Sectores).
- Existe la exigencia por parte de la Comunidad de Shimpiyacu de no continuar con el servicio educativo a la población estudiantil perteneciente a los Sectores. Por su parte, los integrantes de los Sectores solicitan que se continúe atendiendo con el servicio de educación.
- En la mesa de trabajo de 18 de abril de 2018, se estableció entre las conclusiones -en atención al derecho de los niños a la educación y no afectar el año escolar 2018- otorgar como último y definitivo plazo hasta el 31 de diciembre de 2018 para que los mestizos abandonen

Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

- el territorio ocupado y así permitir la culminación del año escolar sin afectar a los estudiantes.
- Existe un alto riesgo de enfrentamiento físico entre la Comunidad y los pobladores de los Sectores. Este hecho afecta la continuidad del servicio educativo y vulnera el derecho a la educación; por tanto pone en alto peligro la vulneración a la integridad física de docentes y estudiantes de dichos sectores.

Finalmente, se sugiere lo siguiente: remitir el Informe al Gobierno Regional de San Martín para que se evalúe la continuidad o no del servicio educativo en los Sectores.

El 13 de febrero, el gobernador de San Martín, representante de Gestión Social y Diálogo de la PCM; Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del GORE San Martín, la PNP, Prefectura y otras autoridades se reunieron por separado con los representantes de la comunidad y dirigentes de los sectores a fin de que exponga la problemática.

El 1 de marzo, se hizo una denuncia pública, donde se pone en conocimiento a la opinión pública y autoridades competentes que los contratos de arriendo con los invasores de los Sectores en la zona de la Comunidad de Shimpiyacu finalizaron en 2017. Además, se menciona que los invasores buscan apropiarse de los territorios que pertenecen a la Comunidad. Para lograr ello, según la denuncia pública, se está coaccionando a través de amenazas a los demás arrendatarios a participar en actos en contra de la Comunidad. Por dicho motivo, solicitan ayuda a la fiscalía y piden garantías tanto a la Policía como a la Sub-Prefectura de Moyobamba para que tomen cartas en el asunto y les otorguen garantías de vida para ellos y sus familias.

El 3 de marzo, las autoridades y moradores del caserío El Tornillal solicitaron al Gobernador Regional la continuidad del año escolar 2019. Dan cuenta que el conflicto social, está perjudicando la continuidad del año escolar: hasta la fecha no se inician las clases por la falta de docentes que la UGEL no adjudicado.

El 13 de marzo, a través del Oficio Múltiple N°001-2019-C/E.T., se solicitó al director regional de Educación de San Martín que se continúen con las clases en las instituciones educativas primaria N°1203 El Tornillal, con C.M.1733609, C.L. 261250, Inicial C.M. 1676519.

El 22 de marzo, el Presidente de APAFA de la I.E. N°1203 El Tornillal solicitó que la Defensoría establezca el diálogo en el conflicto relacionado a la Comunidad de Shimpiyacu con la DRE San Martín para que los estudiantes de la zona continúen con sus estudios. Asimismo, expuso que el 25 de marzo se realizará un plantón indefinido en el frontis de la DRE San Martín con la finalidad de que se subsane el tema de los docentes para las I.E.N°1203 EL Tornillal, I.E N°01080 La Verdad, I.E. N°01246 Unión Progreso.

El 22 de marzo, mediante la Resolución Directoral N°045-2019-GRSM/DRESM/UGEL-M, se resuelve lo siguiente:

- El cierre temporal de las Instituciones Educativas N°01080 de la Verdad, I.E.N°1203 de El Tornillal y la I.E. N°1246 de Unión Progreso, de los niveles de inicial y primaria, del distrito y provincia de Moyobamba.
- Disponer que el responsable de la estadística de la Unidad de Gestión Local Educativa Local de Moyobamba ejecute el suceso correspondiente.
- Remitir copia autenticada de la presente resolución a la Dirección Regional de Educación de San Martín para conocimiento y trámites posteriores en resguardo del servicio educativo.
- Notifíquese a la parte interesada conforme a Ley.

 Publíquese, la presente resolución en el portal Institucional de la DRE de San Martín.

El mismo día, se respondió mediante el Oficio N°108-2019-DP/PAD al pedido de información de la Congresista Esther Savedra sobre el conflicto social en cuestión. En esta se hizo un breve resumen sobre los hechos del caso y las actuaciones defensoriales realizadas.

El 25 de marzo, se tomó conocimiento que una delegación de padres y madres de familia de la localidad de La Verdad, Unión Progreso y El Tornillal, realizaron una protesta frente a la sede de la Dirección Regional de Educación. En esta, se mencionó que debido al conflicto Shimpiyacu aproximadamente 200 estudiantes a la fecha no han iniciado las labores educativas. Ante la ausencia del director regional de Educación se coordinó para que sean recibidos por representantes del GORE San Martín. Ese mismo día, el Gobierno Regional de San Martín comunicó a la Defensoría del Pueblo, a través del oficio múltiple N°026-2019-GRSM/GGR, de una reunión de trabajo para el 26 de marzo. El objetivo de esta es el de gestionar la problemática de la provisión de servicios educativos que se presenta en la zona de Shimpiyacu.

El 26 de marzo, la Defensoría del Pueblo fue convocada a una reunión por la Gerencia General del GORESAM para tratar el tema educativo en la zona de Shimpiyacu. En esta se contó con la presencia del Director de la Gerencia General del GORESAM, representantes de las APAFAS de El Tornilla y La Verdad, el Director de la UGEL Moyobamba y el jefe de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad. Los acuerdos a los que se llegó son los siguientes:

- Continuar con el diálogo entre las APAFAS y el GORESAM.
- Se notificó la Resolución Directoral N°045-2019GRSM/DRESM/UGEL de fecha 22 de marzo de 2019 los representantes de las APAFAS.

El 4 de abril, se reunieron las partes del conflicto y los acuerdos fueron los siguientes:

- Con relación a la celeridad en las acciones del Plan de contingencia propuesto, orientado a atender las necesidades de la IE de Nueva Huacabamba, se realizará una visita de campo con la Gerencia Regional de Infraestructura, la Autoridad Regional Ambiental y UGEL Moyobamba para la elaboración del expediente y el posterior financiamiento de la construcción de la infraestructura hasta el martes el 9 de abril.
- Los representantes de la Comunidad aprueban la intervención del equipo multidisciplinario para el levamiento de información de campo en el ámbito de controversia. Asimismo, el GORE San Martín informará al representante de la Comunidad acerca del Plan de Actividades a implementar, la metodología y la fecha programada. Se propone que la fecha de ingreso sea tentativamente el día 22 de abril.
- La Comunidad y la FERIAAM realizarán el seguimiento de las acciones por parte del Ministerio Público, en torno a la apertura de una trocha carrozable desde Nuevo Huancabamba hasta El Tornillal, asimismo podrán en conocimiento del bloqueo de vías con cadenas en el tramo Kugku Entsa hasta El Tornilla y el camino al "Papayo".
- La ARA facilitará un informe del análisis multi-temporal que permite determinar la existencia de la trocha de Nuevo Huancabamba hasta El Tornillal, hasta el miércoles 10 de abril.
- La próxima reunión de coordinación se realizará hasta el viernes 12 de abril.

Cabe acotar que durante la reunión, después de que se informe sobre la Propuesta de intervención y levantamiento de información de campo a partir la verificación de la ocupación de los predios en territorio comunal y de solicitarse la aprobación, los sectores poblacionales y representantes de APAFA de la Instituciones Educativas de los Sectores abandonaron la reunión ya que no estaban de acuerdo con lo propuesto.

El 9 de abril, se reunieron el Director de la Institución Educativa N°00838, Nueva Huancabamba, el Director de UGEL Moyobamba, un representante del Consejo Educativo Institucional de Moyobamba, el Presidente de la APAFA, La PNP, entre otros, para visitar la Institución de Huacabamba. En esta visita se dio cuenta que las aulas superar los 40 alumnos por sección y que están colapsando los niveles de inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se menciona que actualmente se está gestionando los ambientes y módulos para implementar las aulas. Al respecto, se refirió que es importante elaborar una propuesta de presupuesto y un expediente para habilitar las aulas; se planteará también hacer mejoras en los servicios higiénicos. Por otro lado, en relación a la asignación de los docentes, las plazas ya están siendo convocadas. Durante esta visita, la Defensoría del Pueblo, identificó que las instalaciones de la Institución Educativa tienen varias carencias y falencias respecto a la infraestructura.

Respecto a las instituciones que están en la zona de conflicto, el Director de la UGEL dio cuenta que los materiales serán trasladados según nóminas. Sobre el personal administrativo, se precisa que hay dificultades y se pedirá apoyo al GORE San Martín.

Finalmente, se establece que el GORE San Martín convocará una reunión para el 12 de abril donde se presentará una propuesta de proyección de reubicación. En esta serán invitados el representante de la APAFA y el Director de la Institución Educativa.

# **Tumbes**

#### Descripción

#### CASO NUEVO

Tipo: Por asuntos de gobierno nacional

Caso: Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.

Ubicación: Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.

Actores primarios: Coordinadora Agraria de Zarumilla. Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT)

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Zarumilla. Municipalidad Distrital de Aguas Verdes. Municipalidad Distrital de Papayal.

Actor terciario: Defensoría del Pueblo. Prefectura Regional de Tumbes.

#### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

Luego de la protesta efectuada el 28 de febrero por agricultores del valle de Zarumilla a la altura del eje vial, bloqueando la carretera ante la ausencia de proyectos integrales para su sector; el presidente de la Coordinadora Agraria de Zarumilla señaló que están pendientes la ejecución las obras de las defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.

El 1 de marzo, autoridades regionales se reunieron con los agricultores señalando lo siguiente:

- El director del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT) entregará el 20 de marzo el primer tramo del saneamiento físico legal de los predios agrícolas que serán afectados para la defensa ribereña del río Zarumilla.
- El Gobernador Regional de Tumbes indicó que a través de la Gerencia de Desarrollo Económico se aprobarán actividades para habilitar fuentes de empleo temporales para los hombres de campo del sector, y no se vean afectados en el inicio de la etapa escolar. Además señaló que se comprará el plátano de los productores de la zona de Zarumilla.
- El prefecto regional de Tumbes señaló que se ha canalizado ante la Presidencia del Consejo de Ministros el pedido de la instalación del puente de Uña de Gato.

El día 20, en la sede de la Municipalidad Distrital de Papayal, se realizó una reunión entre los agricultores del valle de Zarumilla, el

alcalde distrital de Papayal, el representante de la Municipalidad Distrital de Aguas verdes, el representante del PEBPT, un regidor de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, un representante de la Comisión de Regantes de Zarumilla, el Prefecto Regional de Tumbes, el presidente del Comité de Agricultores de Zarumilla, el Gobernador Regional de Tumbes, el Director Regional de Agricultura y el Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes; quienes suscribieron un acta de reunión extraordinaria para tratar los asuntos que demandan los agricultores: defensa ribereña, reservorio Faical, el puente Uña de Gato y la situación de emergencia agraria.

En el acta se registran las intervenciones del Gobernador Regional de Tumbes, quien informa que respecto al puente Uña de Gato el correspondiente expediente técnico está en la etapa de culminación y la buena pro se daría en junio de 2019 y se está solicitando la construcción de un segundo puente de salida de Tumbes. Además, el gobernador regional señaló su compromiso de viajar a Lima acompañado de autoridades del distrito de Zarumilla para reunirse con la Ministra de Agricultura. También informó el gobernador regional que pronto se efectuarán los trabajos comunales.

El jefe de la Defensoría del Pueblo señaló que el cambio de autoridades no debería paralizar los trabajos que se efectuaban y solicitó al representante del PEBPT que explique técnicamente lo que corresponde al PEBPT.

El representante del PEBPT indicó que el proyecto Faical está inactivo porque fue transferido a la gerencia de la margen derecha del gobierno regional porque había superposición del proyecto.

El Prefecto regional señaló que en el informe que remitirá a la Presidencia del Consejo de Ministros indicará que el reclamo de los agricultores de Zarumilla es justo.

# Ucayali

# Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Organizaciones indígenas de Atalaya CORPIAA, OIRA, FACRU, OIYPA, FABU, FECONADIS, FECONAPA, FEMIPA, URPIA, CONINCAP.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali.

#### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

La Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la PCM, informó en su reporte mensual, que el protocolo de inspección para la identificación de derechos posesorios de tierras será enviado a los miembros de la mesa de trabajo para su revisión y se pedirá información sobre las inspecciones oculares realizadas a la población e información sobre el estado de la resolución que determina el derecho de posesión de la comunidad nativa.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2014.

destinados a la construcción de viviendas.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El Frente Único de Transportistas de la Región Ucayali (FRUTAU) divulgó un pronunciamiento en el que anuncia una protesta de 48 horas motivada, entre otros asuntos, por la postergación de la masificación del gas y por el alza de combustibles.

#### 5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

### Nacional Descripción Hechos del mes **NO HAY DIÁLOGO** Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros. Ubicación: Regiones Lima, Cusco, Huancavelica, Ica y Puno. Actores primarios: Comité Nacional de las bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE Regionales). Ministerio de Educación (MINEDU). Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco). Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. **NO HAY DIÁLOGO** Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008. El 31 de marzo se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Administrativa Nº 001-2019/CAH-Ley Nº 29625 que Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) aprueba el Décimo Sétimo Grupo de Pago del Padrón Nacional reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados de Fonavistas Beneficiarios. para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima). Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Multiregión

#### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2008.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

#### Ubicación:

**REGIÓN JUNÍN:** Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

**REGIÓN PASCO:** Provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la

#### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

#### Ubicación:

**REGIÓN CUSCO:** Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

**REGIÓN UCAYALI:** Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se seguen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

**REGIÓN TACNA:** Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2019.

Caso: Transportistas de carga pesada reclaman al gobierno nacional por el alza del combustible, la devolución del impuesto selectivo al consumo al diesel, se oponen a la utilización del GPS, a la reducción en el cobro de los peajes; entre otros reclamos.

Ubicación: Arequipa. Lambayeque. Piura. Callao.

Actores primarios: Gremio de Transportes y Logística (GLT) Perú y América. Unión de Conductores del Callao. Sindicato de Camioneros de Arequipa. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Asociación de Exportadores (ADEX)

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos por gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2007.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# NO HAY DIÁLOGO

El 18 de marzo, el gobernador regional de Puno, manifestó que insistirá ante la PCM para que se dé inicio a la delimitación del III tramo entre Puno y Moquegua a fin que termine el enfrentamiento entre las dos regiones.

De acuerdo al Secretario de Demarcación y Organización Territorial, el anuncio de paralización para los días 4 y 5 de abril,

#### Ubicación:

**REGIÓN PUNO:** Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa, provincia El Collao.

**REGIÓN MOQUEGUA:** Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moguegua.

efectuada en marzo por el Gobernador Regional de Puno (reclamando uso equitativo de los recursos hídricos y el tratamiento de los límites del tramo III) ha sido dejado sin efecto.

El 29 de marzo, el Secretario de Demarcación y Organización Territorial remitió un oficio al Gobernador Regional de Puno citándolo a una reunión técnica los días 22 y 23 de abril en la sede de la PCM en Miraflores; para tratar los Estudios de Diagnóstico y Zonificación y los Expedientes de Saneamiento y Organización Territorial del departamento de Puno. Se recomienda en el oficio que participe el equipo técnico del Órgano Técnico de Demarcación y Organización Territorial de Puno.

#### **5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS**

Durante el mes no se reactivó ningún conflicto.

# VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 48 conflictos latentes durante el mes.

N.°	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental  Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental  Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental  La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
5.	<b>ÁNCASH</b> Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental  La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica,

N.°	Lugar	Caso
		petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
6.	<b>ÁNCASH</b> Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local  La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad  Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028-2003-GPH).
7.	<b>ÁNCASH</b> Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local  Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.
8.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal  La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
9.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental  Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.
10.	AREQUIPA Distrito de Chala, provincia de Caravelí.	<b>Tipo socioambiental</b> Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.
11.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
12.	CAJAMARCA  Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental  Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
13.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.
14.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio.	Tipo por asuntos de gobierno local El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.

N.°	Lugar	Caso
15.	<b>CUSCO</b> Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental  El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
16.	<b>CUSCO</b> Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
17.	<b>CUSCO</b> Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
18.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	<b>Tipo comunal</b> Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
19.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Ambo, provincia de Ambo.	Tipo socioambiental  Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
20.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.
21.	<b>JUNÍN</b> Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental  La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
22.	<b>JUNÍN</b> Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional  Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
23.	<b>JUNÍN</b> Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Ciudadanos y transportistas de la regio□n Juni□n se oponen al anuncio de la empresa DEVIANDES de instalar un nuevo peaje denominado "Ticlio" en la Carretera Central, desde el mes de febrero de 2018.
24.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.

N.°	Lugar	Caso
25.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local  El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
26.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Puente Piedra.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.
27.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, Lima Metropolitana.	Tipo otros asuntos  Alumnos de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur expresan su disconformidad con diferentes temas educativos: la nueva matrícula online implementada, problemas en la infraestructura de la universidad, pabellón que no se culmina de construir, laboratorios incompletos, servicios higiénicos deficientes y con las autoridades de su centro de estudios.
28.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental  La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
29.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental  Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
30.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
31.	<b>LORETO</b> Provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local  Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.
32.	<b>LORETO</b> Distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local  Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.
33.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental  La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

N.°	Lugar	Caso
34.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local  Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
35.	<b>MOQUEGUA</b> Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 de tarifa de agua por parte de la SUNASS.
36.	<b>MÚLTIREGIÓN</b> APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, PUNO, LIMA, MADRE DE DIOS, TACNA	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
37.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental  Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
38.	<b>PIURA</b> Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
39.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental  Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
40.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
41.	<b>PIURA</b> Distrito El Alto, Provincia de Talara.	<b>Tipo laboral</b> Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.
42.	<b>PUNO</b> Distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
43.	<b>PUNO</b> Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental  Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.

N.°	Lugar	Caso
44.	<b>PUNO</b> Distrito de Pomata, provincia de Chucuito.	Tipo socioambiental  Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de  Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en  específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
45.	<b>PUNO</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental  Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
46.	SAN MARTÍN Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín	Tipo por asuntos de gobierno nacional  Agricultores del maíz amarillo duro reclaman a sectores del Poder Ejecutivo negociar el arancel a las importaciones del maíz y ayudar en identificar compradores tanto de la última cosecha como de la próxima.
47.	SAN MARTÍN Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín.	Tipo por asuntos de gobierno local  Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.
48.	<b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.

# **6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:**

En este mes dos conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	ANCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental  La empresa Hydrika Generación S.A.C ha presentado una solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) a fin de resolver la controversia respecto a la concesión para la construcción de seis centrales hidroeléctricas, la misma que ha sido registrada bajo el nombre de "Hydrika 1 S.A.C y otros c. República del Perú" (Caso CIADI N° ARB/18/48), solicitud presentada el 28 de diciembre del 2018.
2.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental  La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

# VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

# 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación
1.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Huántar, provincia de Huari.	Tipo socioambiental  Dirigentes y autoridades del distrito de Huántar demandan la anulación de la Resolución  Administrativa N° 066-2018-ANA-AAAM-ALA HUARI sobre autorización para ejecución de  obras de aprovechamiento hídrico a favor de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar,  un nuevo estudio de balance hídrico del río Carhuazcancha y la paralización de la obra iniciada  por la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, debido a que afectará la disponibilidad  de agua para el distrito de Huántar.
		Tipo socioambiental
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito Pampas, provincia Pallasca.	El presidente de la Comunidad Campesina de Pampas, en la reunión del 29 de marzo, con la participación del Sub Prefecto de Pampas, informó que iban a tomar las instalaciones de la Planta Hidroeléctrica de la empresa Hidroeléctrica Pelagatos SAC - HIDROPESAC, lo que no se llegó a concretar porque el Sub Prefecto distrital coordino con el Sub Prefecto Provincial y la Policía Nacional del Perú para estar alertas. Asimismo, éste último logró entablar un enlace telefónico entre el representante de la empresa y dirigentes comunales, acordaron restablecimiento de la energía eléctrica en las comunidades afectadas por las averías y realizar las coordinaciones para una reunión.
3.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental  Autoridades y líderes comunales del distrito de Mara demandan al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago de derecho de vía.
4.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
5.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental  Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.
6.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.
7.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
8.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental  Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.

N.°	Lugar	Situación
9.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos  La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial  Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre –  Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.
10.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental El 16 de diciembre de 2018, dirigentes sociales de la provincia de Hualgayoc alertaron sobre un aparente derrame de relaves provenientes de la empresa Minera Gold Field en la Quebrada la Hierba , lo que habría generado la muerte de aproximadamente 17 mil truchas del criadero Trucha de oro.
11.	CAJAMARCA Caserío Liclipampa Bajo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	Tipo socioambiental  Autoridades y representantes del Caserío Liclipampa Bajo demandan a la empresa Tahoe Resources Perú el cumplimiento de acuerdos suscritos en actas desde el 2016 y que no serían considerados en obras a construir, trabajo de personal y otros.
12.	CAJAMARCA Centro Poblado de Llaucán, distritos de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental  Pobladores y ronderos del Centro Poblado de Llaucán realizaron el 11 de diciembre de 2018 un paro preventivo de 24 horas, demandando la paralización de actividades de la empresa Yanacocha en la zona.
13.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental  El presidente del sector Michiquillay, Quinuayoc y anexo Pampagrande del ámbito de la Comunidad Campesina de Michiquillay, a través de una nota de prensa el 7 de marzo, indicó que el proyecto minero Michiquillay no está socializado como lo afirma el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay. Por su parte, el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay, en nota de prensa del 9 de marzo, afirmó que hay invasores en la comunidad que estarían buscando sorprender a la comunidad cajamarquina.
14.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur de la provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental  El Subprefecto de la provincia de Hualgayoc informa que el viernes 12 de abril del 2019, en la ciudad de Bambamarca, se instalará nuevamente la Mesa de Diálogo conformada por el Ministerio de Salud, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Ministerio del Ambiente, autoridades municipales y dirigentes de la sociedad civil, siendo los temas a tratar: a) el derrame de relaves de la empresa minera Gold Fields el 16 de diciembre del 2018, b) remediación de los pasivos mineros en los distritos de Hualgayoc y Chugur y c) la atención médica de las personas con presencia de metales pesados.
15.	<b>CUSCO</b> Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental  El Comité de Lucha en Defensa del agua y la salud de Espinar, con el respaldo de las organizaciones sociales de base FUDIE, FUCAE, AUPE, SUCME, FUJEK emitieron un pronunciamiento público de fecha 28 de enero de 2019, demandando la declaratoria de emergencia sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Yauri en Espinar, por la presencia de metales pesados, entre otros pedidos.
16.	<b>CUSCO</b> Distrito de Pallpata, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental  La Federación Unificada de Campesinos "Domingo Huarca Cruz" de la Provincia de Espinar - FUCAE y las comunidades campesinas del entorno del proyecto de exploración Coroccohuayco demandan se realice la consulta previa, libre e informada, se informe los alcances del proyecto y que la empresa cumpla con los compromisos de inversión de proyectos y beneficios para las comunidades.
17.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental  Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.

N.°	Lugar	Situación
18.	cusco	Tipo por asuntos de gobierno nacional  Los días 11 y 12 de febrero las juntas de regantes de Cusco efectuaron una protesta de 48 horas, bloqueando algunas vías de la ciudad del Cusco; reclamando la declaratoria de emergencia de la agricultura en la Región, la derogatoria del Decreto Supremo Nº 018-2018 VIVIENDA, entre otros. El día 12 se suscribió un acta entre la Junta de Usuarios de Cusco, el Gobierno Regional de Cusco y la Ministra del Ambiente, acordando realizar una mesa técnica y expresando la Ministra del Ambiente que no hay intención del gobierno nacional de privatizar el agua. Finalmente, la Junta de Usuarios de Cusco levantó el paro. El día 24, se publicó en el diario oficial "El Peruano" el Decreto Supremo Nº 009-2019-VIVIENDA que deroga el Decreto Supremo Nº 018-2018 VIVIENDA.
19.	<b>CUSCO</b> Provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno regional  El presidente de la Federación Departamental de Transportistas Cusco (FEDETRANS) y el presidente de la Federación de Transportistas Servicio Rápido Macro Región Sur (FETRAMAR) convocaron a un paro de transportistas los días 7 y 8 de agosto, en la ciudad de Cusco, reclamando se regule a favor de la circulación de vehículos de categoría M2 (minivan) para el servicio de transporte de pasajeros a nivel interprovincial e interdepartamental. Además, solicitan la derogatoria del D.S. N°. 007-2018-MTC que regula el internamiento de vehículos por parte de la autoridad competente o la PNP.
20.	<b>CUSCO</b> Distrito y provincia de Cusco.	Tipo otros asuntos  Estudiantes universitarios y la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, manifiestan su rechazo frente al incremento de precios del pasaje urbano por carecer de estudio técnico que sustente la medida.
21.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental  Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), entre otros.
22.	<b>HUÁNUCO</b> Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
23.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Chaglla, provincia de Pachitea.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los días 20 y 21 de febrero se efectuó un paro regional convocado por el Frente Patriótico Regional y Sindicato Regional de Construcción Civil con el objetivo de dejar sin efecto la venta de la Hidroeléctrica de Chaglla y que sea administrado por el gobierno regional de Huánuco. El día 21 se reunieron en la sede del Gobierno Regional de Huánuco los representantes del Frente Patriótico Regional, del Sindicato Regional de Construcción Civil, del Ministerio Público, de la Defensoría del Pueblo y el Prefecto Regional; acordándose conformar una comisión para reunirse en Lima con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros respecto a la situación legal de la Central Hidroeléctrica de Chaglla.
24.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Amarilis, provincia Huánuco.	Tipo comunal  La Comunidad de Campesina de Yurajhuanca demanda el cumplimiento de la resolución judicial que declara fundada el Desalojo Preventivo y Ministración Provincial del predio denominado "Jatun Rumi la Pedroza" que es de su propiedad y que está siendo ocupado, desde abril del 2018, por aproximadamente 3000 presuntos invasores. Por su parte, los ocupantes precarios solicitan que la zona que habitan sea reconocida como un Asentamiento Humano.

N.°	Lugar	Situación
25.	<b>JUNIN</b> Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental  El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
26.	<b>JUNÍN</b> Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo por asuntos de gobierno regional  La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministrará agua.
27.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	Tipo socioambiental  La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.
28.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Villa El Salvador.	Tipo Socioambiental  Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreo, con la construcción del "Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador" a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.
29.	<b>LIMA</b> Distrito y provincia de Oyón.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Oyón y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – Unidad  Uchucchacua enfrentan dificultades en el proceso de negociación para llegar a acuerdos en la  agenda socioeconómica y ambiental que debería cumplir la empresa minera en favor de la  comunidad de Oyón.
30.	<b>LIMA</b> Distrito y provincia de Huaral.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina de Santa Cruz de Andamarca demanda a la empresa minera Trevali  Perú SAC la asignación de contratos de servicios para la empresa comunal, cumplimiento de  convenios de autorización de uso de terrenos superficiales, permisos de trabajos de  exploración en tierras comunales y oportunidades de desarrollo en materia de educación.
31.	<b>LIMA</b> Provincia de Oyón.	Tipo por asuntos de gobierno nacional  La Asociación de Transportistas de la provincia de Oyón reclama que la compañía de minas Buenaventura – Uchucchaccua cumpla su obligación de coadyuvar en el desarrollo sustentable de las comunidades, establecida en el D.S. Nº 052-2010-EM mediante la contratación de los transportistas de la referida Asociación. Al respecto, la compañía de minas Buenaventura remitió una carta al presidente de la Asociación señalando que está generando oportunidades de prestación de servicios para empresas locales que cumplan sus estándares de calidad, responsabilidad social, seguridad y medio ambientales de acuerdo a las condiciones del mercado, de preferencia con las comunidades donde desarrollan sus operaciones mineras de acuerdo al mencionado decreto supremo. Luego, el 7 de marzo, la Asociación de Transportistas de Oyón remitió una carta al Director General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas solicitando que convoque a una reunión para tratar su reclamo.
32.	<b>LORETO</b> Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental  Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.

N.°	Lugar	Situación
33.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincia de Tambopata.	Tipo socioambiental  La Comunidad Nativa de Tres Islas demanda que se declare la nulidad de las concesiones mineras, adjudicaciones de predios agrícolas y derechos de agua otorgados dentro de su territorio por el Gobierno Regional de Madre de Dios, Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Agricultura, sin consulta previa y en beneficio de la minería ilegal. Asimismo, que se implementen acciones para reparar el daño realizado a la comunidad y las tierras afectadas.
34.	<b>MULTIREGIONAL</b> LORETO UCAYALI	Tipo Socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.
35.	<b>MULTIREGIONAL</b> JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental  Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.
36.	<b>MULTIREGIONAL</b> CUSCO PUNO	Tipo por demarcación territorial  El 31 de marzo, mediante la nota de prensa del Gobierno Regional de Puno, se informó que el Gobernador Regional recorrió las zonas de frontera con el departamento de Cusco, reuniéndose con los ciudadanos de las comunidades campesinas y de centros poblados de Pumachanca, Quicho, Azaroma, Palpa, entre otros; ubicados en el distrito de Ollachea, de la provincia de Carabaya. Además, el Sub Gerente de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno señaló que en Puno que hay tramos entre los departamentos de Puno y Cusco que no fueron concluidos en el proceso de saneamiento del límite territorial.  El 1 de abril, el Secretario de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM) remitió un oficio al Gobernador Regional de Puno, referido al tratamiento de límite interdepartamental entre Cusco y Puno, para que participe y a su equipo técnico a una reunión el 24 de abril en la sede de PCM.
37.	<b>MULTIREGIONAL</b> HUANCAVELICA AYACUCHO	Tipo comunal  La Municipalidad de Cangallo (Ayacucho) inició con la puesta de una primera piedra para la construcción de un salón multiusos en beneficio de la comunidad de CCarhuacc Licapa en territorio del distrito de Pilpichaca (Huancavelica). Este hecho ha generado incomodidad de pobladores y autoridades de Pilpichaca.
38.	<b>PIURA</b> Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local El 7 de febrero los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Piura paralizaron sus labores para reclamar el cumplimiento del convenio colectivo suscrito con funcionarios representantes de la gestión municipal que concluyó en diciembre de 2018. La actual gestión municipal rechaza el mencionado convenio señalando que es contrario a la normatividad laboral y económica.
39.	<b>PUNO</b> Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina.	Tipo Socioambiental Los mineros de la Asociación Bella Durmiente del Centro Poblado la Rinconada demandan a la Corporación Minera Ananea, la firma de contrato de trabajo y de explotación para continuar con el proceso de formalización.
40.	<b>PUNO</b> Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental  El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.

N.°	Lugar	Situación					
41.	<b>TUMBES</b> Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental  Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.					
42.	UCAYALI Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Ciudadanos integrantes de la Junta de vecinos y de asentamientos humanos del distrito de Yarinacocha se oponen a la expropiación de terrenos y viviendas para la construcción del aeropuerto en el casco urbano del mencionado distrito.					

# 7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental  Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.	El caso no registra nuevos hechos desde marzo de 2017 (24 meses sin actividad). En relación a los decretos legislativos que establecen disposiciones para el proceso de formalización minera integral, y sus modificaciones, no se registran expresiones públicas y/o acciones de oposición por parte del actor social demandante.

#### VIII. OTROS INDICADORES

# **8.1 Acciones colectivas de protesta**

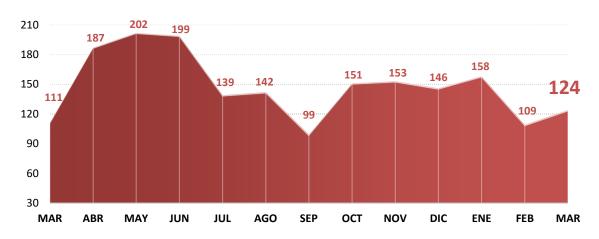
Se han registrado 124 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 12 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, MARZO 2018-19
(Número de casos)

	2018							2019				
Mar	Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic						Ene	Feb	Mar			
111	187	202	199	139	142	99	151	153	146	158	109	124

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
MARZO 2018 - 19
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de marzo)									
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda					
1	01/03/2019	Movilización	Moradores de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan el alza de tarifa del servicio de agua potable por parte de la EPS Tacna.					
2	01/03/2019	Plantón	Trabajadores de Construcción civil	Cusco, Cusco	Exigen la destitución del titular de la Dirección Regional de Trabajo, Ali León Charca					
3	01/03/2019	Marcha	Federación Departamental de Trabajadores del Cusco	Cusco, Cusco	Exigen proyectos de desarrollo para la región.					
4	01/03/2019	Simulación de entierro	Población del A.H. Nadine Heredia	Santo Tomás, Loreto	Denuncian mala administración de la dirigencia del asentamiento humano que adeuda una fuerte suma a la empresa Electro Oriente					
5	01/03/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Miraflores	Miraflores, Arequipa	Exigen la incorporación de 20 empleados, quienes exigen el cumplimiento de las medidas cautelares de sus puestos laborales.					
6	04/03/2019	Plantón	Militantes de Acción Popular	Arequipa, Arequipa	Muestran su apoyo al congresista Yonhy Lescano, acusado de acosar a una periodista.					
7	04/03/2019	Huelga indefinida	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el cumplimiento del pacto colectivo firmado por el ex alcalde, David Cornejo.					
8	04/03/2019	Movilización	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el cumplimiento del pacto colectivo firmado por dos exalcaldes, David Cornejo y Roberto Torres, ambos presos en el penal de Chiclayo, donde se les reconoce 12 beneficios laborales.					
9	04/03/2019	Plantón	Transportistas informales	Puno, Puno	Exigen que la empresa de Transportes Fátima deje de monopolizar el servicio de la ruta Puno-Arequipa.					
10	04/03/2019	Marcha	Población de Moquegua	Moquegua, Moquegua	Marcha de sensibilización por el Día Internacional de la Mujer.					
11	04/03/2019	Plantón	Frente de Defensa de los Padres de Familia	Tarapoto, San Martín	Denuncian condicionamiento de matrículas en diferentes instituciones educativas y exigen sanciones contra los directores cuestionados.					
12	04/03/2019	Plantón	Moradores de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan el alza de tarifa del servicio de agua potable por parte de la EPS Tacna.					

13	05/03/2019	Plantón	Trabajadores del centro de salud José Carlos Mariategui	Ilo, Moquegua	Exigen mejores condiciones de trabajo y la pronta reubicación del establecimiento de salud, debido a que se ven expuestos al contagio de enfermedades por el hacinamiento.
14	05/03/2019	Movilización	Población de los centros poblados de Túpac Amaru, Huacho Chico, Cerro Cenizo y Real Perú	Huaral, Lima Provincias	Exigen que se garantice el servicio de agua potable para el sector de Manzanares, esto ante el temor que el plan de proyecto de recurso hídrico no beneficie al mencionado sector.
15	05/03/2019	Plantón	Padres de familia y docentes de la I.E. 093 Efraín Arcaya Zevallos	Zarumilla, Tumbes	Exigen la instalación de módulos prefabricados en la I.E. 093 Efraín Arcaya Zevallos.
16	06/03/2019	Plantón	Auxiliares de educación	Santa, Áncash	Denuncian que más de 200 profesionales que fueron adjudicados el 1 y 4 de marzo no reciben las resoluciones de contrato que amparen su vínculo laboral, por lo que sus puestos están en peligro.
17	06/03/2019	Marcha	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el cumplimiento del pacto colectivo firmado por dos exalcaldes, David Cornejo y Roberto Torres, ambos presos en el penal de Chiclayo, donde se les reconoce 12 beneficios laborales.
18	06/03/2019	Marcha	Población y rondas campesinas del C.P.M. de Batán Grande	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que se suspenda la orden de desalojo programada para el 8 de marzo en favor de la empresa Agropucalá
19	07/03/2019	Paro	Pescadores artesanales e industriales	Piura, Piura	Rechazan la intención del Ministerio de la Producción de aumentar los derechos de pesca de US\$ 4 a US\$ 15 por tonelada, y exigen la instalación de una mesa de diálogo con el viceministro de Pesca, Javier Atkins.
20	07/03/2019	Bloqueo de vías	Pescadores artesanales e industriales	Piura, Piura	Rechazan la intención del Ministerio de la Producción de aumentar los derechos de pesca de US\$ 4 a US\$ 15 por tonelada, y exigen la instalación de una mesa de diálogo con el viceministro de Pesca, Javier Atkins.
21	07/03/2019	Plantón	Sindicatos de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Rechazan el incremento de los sueldos de gerentes y subgerentes.
22	07/03/2019	Movilización	Pescadores de las caletas de San José y Santa Rosa	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que el Ejecutivo reduzca el precio de derecho por pesca de anchoveta, que fue incrementado de 4 a 15 dólares por extracción de cada tonelada.
23	07/03/2019	Plantón	Movadef y seguidos de Abimael Guzmán	Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el reconocimiento del Perú a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela y muestran su apoyo a Nicolás Maduro.
24	07/03/2019	Marcha	Agricultores de La Yarada-Los Palos	La Yarada - Los Palos, Tacna	Exigen que el Gobierno Regional cumpla con el subsidio del servicio eléctrico para la explitación de pozos con los que se riega los cultivos.
25	08/03/2019	Marcha	Colectivos y población de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Conmemoran el Día Internacional de la Mujer y exigen medidas que garanticen la erradicación de la violencia y promuevan el desarrollo integral de niñas y mujeres.
26	08/03/2019	Marcha	Colectivos y población de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Conmemoran el Día Internacional de la Mujer y exigen medidas que garanticen la erradicación de la violencia y promuevan el desarrollo integral de niñas y mujeres.
27	08/03/2019	Marcha	Colectivos y población de Lima	Centro de Lima, Lima Metropolitana	Conmemoran el Día Internacional de la Mujer y exigen medidas que garanticen la erradicación de la violencia y promuevan el desarrollo integral de niñas y mujeres.
28	08/03/2019	Marcha	Colectivos y población de Cusco	Cusco, Cusco	Conmemoran el Día Internacional de la Mujer y exigen medidas que garanticen la erradicación de la violencia y promuevan el desarrollo integral de niñas y mujeres.
29	08/03/2019	Marcha	Colectivos y población de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Conmemoran el Día Internacional de la Mujer y exigen medidas que garanticen la erradicación de la violencia y promuevan el desarrollo integral de niñas y mujeres.

30	09/03/2019	Movilización	Integrantes de los comités de Vaso de Leche	Huánuco, Huánuco	Rechazan la decisión municipal de no reconocer la elección de Yoana Pérez Pérez como presidenta del Comité Central de Vaso de Leche.
31	10/03/2019	Plantón	Coordinadora de Lucha Anticorrupción	Tacna, Tacna	Exigen la reorganización del Ministerio Público, la creación de una fiscalía superior especializada en corrupción, un proyecto de ley para endurecer las sanciones contra los magistrados y la destitución del fiscal José Vega Picho.
32	11/03/2019	Plantón	Familiares y vecinos de víctima	Sihuas, Áncash	Exigen justicia ante el presunto asesinato del suboficial PNP Jhonny Huamán.
33	11/03/2019	Plantón	Obreros de la obra de revestimiento del canal El Alto y Mollebamba	Ocoña, Arequipa	Denuncian falta de pagos.
34	11/03/2019	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao	Santiago de Cao, La Libertad	Exigen el pago de bonos por pactos colectivos.
35	11/03/2019	Bloqueo de acceso	Comerciantes del Terminal Pesquero del distrito de Víctor Larco	Víctor Larco, Trujillo, La Libertad	Rechazan orden judicial de desalojo de terminal pesquero.
36	11/03/2019	Plantón	Comerciantes del Terminal Pesquero del distrito de Víctor Larco	Víctor Larco, Trujillo, La Libertad	Rechazan orden judicial de desalojo de terminal pesquero.
37	11/03/2019	Plantón	Profesores de educación física	Ascope, La Libertad	Denuncian que no fueron contratados debido a recorte presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
38	12/03/2019	Bloqueo de vía	Comerciantes del Terminal Pesquero del distrito de Víctor Larco	Víctor Larco, Trujillo, La Libertad	Rechazan orden judicial de desalojo de terminal pesquero.
39	12/03/2019	Plantón	Sindicatos de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen aumento de sueldos.
40	12/03/2019	Plantón	Padres y madres de familia de la I.E. José María Arguedas	El Agustino, Lima Metropolitana	Exigen el cambio de la docente Rebeca Laime Casaico, quien tendría denuncias por maltrato a sus alumnos.
41	12/03/2019	Bloqueo de carretera	Trabajadores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Iquitos, Loreto	Exigen a las autoridades que se agilice el proceso de construcción del tramo Quistococha-Zungarococha-Llanchama-Puerto Almendra, debido al mal estado de la vía.
42	12/03/2019	Plantón	Padres y madres de familia de la I.E. José Olaya	Iquitos, Loreto	Denuncian la falta de docentes, auxiliares y personal de limpieza en la institución educativa.
43	12/03/2019	Marcha	Comité Transitorio de Emergencia y Unidad Moquegua	Moquegua, Moquegua	Exigen un bono para los agricultores afectados por los fenómenos climatológicos, y rechazan la transferencia del Proyecto Especial Regional Pasto Grande al gobierno central y el incremento tarifario de la EPS.
44	12/03/2019	Paro	Comité Transitorio de Emergencia y Unidad Moquegua	Moquegua, Moquegua	Exigen un bono para los agricultores afectados por los fenómenos climatológicos, y rechazan la transferencia del Proyecto Especial Regional Pasto Grande al gobierno central y el incremento tarifario de la EPS.
45	13/03/2019	Plantón	Padres y madres de familia del distrito de Huarmaca	Huancabamba, Piura	Exigen al director de la Ugel, José Temoche, la reposición de tres docentes que fueron destituidos por, presuntamente, denunciar actos de corrupción.
46	13/03/2019	Plantón	Padres y madres de familia de la I.E. Cabanillas	San Román, Puno	Exigen la destitución del director, Néstor Quisicala, y la secretaria, Carmen Montesinos, por presuntos actos de corrupción, hostigamiento y usurpación de funciones.
47	13/03/2019	Marcha	Pescadores industriale	Chimbote, Áncash	Rechazan la propuesta del Ministerio de la Producción de incremetar el pago por derecho de pesca y exigen la modificatoria de tarifas.
48	13/03/2019	Paralización de obras	Sindicato de Construcción Civil de Quillabamba	La Convención, Cusco	Exigen que la empresa Consorcio Ejecutor Lima cumpla con los pagos a los proveedores y obreros.
49	13/03/2019	Movilización	Población y profesionales de la Salud de la provincia del Santa	Santa, Áncash	Exigen a los comerciantes que ocupan un sector del terreno destinado a la construcción del hospital El Progreso, que acepten firmar el acta de cambio de giro de sus negocios para iniciar la construcción.

50	13/03/2019	Movilización	Población y autoridades del C.P. Alto Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen al gobierno central que declare al centro poblado como distrito, debido a que las autoridades del distrito de El Porvenir no destinarían los recursos suficientes para promover obras en favor de la población.
51	14/03/2019	Movilización	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil y Artes Decorativas del Cusco	Cusco, Cusco	Exigen al alcalde provincial del Cusco el inicio de obras.
52	14/03/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil y Artes Decorativas del Cusco	Cusco, Cusco	Exigen al alcalde provincial del Cusco el inicio de obras.
53	14/03/2019	Toma de Ugel Loreto	Sociedad civil de Nauta, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, estudiantes universitarios, asociaciones de padres de familia	Nauta, Loreto	Exigen la destitución de la actual directora de la Unidad de Gestión Educativa de Loreto.
54	14/03/2019	Toma de la Ugel de Alto Amazonas	Apus y líderes indígenas Shawis	Alto Amazonas, Loreto	Exigen la contratación de docentes de diferentes niveles para impartir enseñanza a más de 1500 niños y jóvenes de la jurisdicción.
55	14/03/2019	Plantón	Población del C.P. Jacha Jaa	Moho, Puno	Denuncian a Martín Condori de haber falsificado documentos y querer apropiarse de 29.646 m2 del predio que le pertenece al centro poblado.
56	15/03/2019	Plantón	Usuarios de la Enttidad Prestadora de Servicios de Ilo	Ilo, Moquegua	Rechazan el incremento en el precio del servicio de agua potable, pese a mal servicio.
57	15/03/2019	Plantón	Juristas del Colegio de Abogados de Loreto	Loreto	Defienden el estado de derecho, el respeto al libre ejercicio de abogacía y denuncian que varios abogados son amenazados e investigados injustamente.
58	15/03/2019	Plantón	Pasajeros, conductores y vendedores ambulantes del Terminal Santa Cruz	Trujillo, La Libertad	Rechazan el cierre definitivo del terminal terrestre Santa Cruz
59	15/03/2019	Marcha	Trabajadores del Sindicato de Construcción Civil	Abancay, Apurímac	Exigen reinicio de las obras paralizadas y otras por ejecutarse.
60	16/03/2019	Plantón		Chiclayo, Lambayeque	Exigen reubicación del Colegio Mater Admaribilis, rechazan la demolición del plantel.
61	17/03/2019	Plantón	Vigilantes del Ministerio Público	Chimbote, Áncash	Exigen de pago de 19 meses de salario, cuyo mandato judicial ya ha sido dispuesto.
62	18/03/2019	Plantón	Junta Coordinadora de Transportistas de la región San Martín	Tarapoto, San Martín	Exigen que los funcionarios de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones sea removidos de sus cargos y se contraten profesionales capaces que cumplan sus atribuciones con transparencia y sin corrupción.
63	18/03/2019	Plantón	Trabajadores de EMAPA	Tarapoto, San Martín	Denuncian incumplimiento de compromisos por parte de la EMAPA que fueron negociados en la última reunión.
64	18/03/2019	Marcha	Colectivos, familiares de víctimas de violencia sexual, desaparición y negligencia.	Juliaca, Puno	Exigen sanción para los acusados de violencia sexual, negligencia médica y desaparición.
65	18/03/2019	Bloqueo de vía	Vecinos, propietarios de terrenos, trabajadores y estudiantes universitarios	Iquitos, Loreto	Exigen el cumplimiento del inicio de la obra de mejoramiento que consiste en una carretera de asfalto que representa la solución a los años problemas de accesibilidad para movilidades particulares y estatales.
66	18/03/2019	Quema de llantas	Vecinos, propietarios de terrenos, trabajadores y estudiantes universitarios	Iquitos, Loreto	Exigen el cumplimiento del inicio de la obra de mejoramiento que consiste en una carretera de asfalto que representa la solución a los años problemas de accesibilidad para movilidades particulares y estatales.
67	18/03/2019	Toma de locales	Extrabajadores de la Municipalidad Provincial de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen el pago de sus sueldos de los meses de noviembre y diciembre, así como el pago por escolaridad.
68	19/03/2019	Plantón	Rondas Campesinas de Soritor	Soritor, San Martín	Exigen al Poder Judicial que se abstenga se seguir emitiendo medidas cautelares para reponer a 21 ex trabajadores ediles de la gestión del ex alcalde Josúe Jara.

69	19/03/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil Base Pasco	Pasco, Pasco	Exigen pago de salarios a la Municipalidad Provincial de Pasco
70	19/03/2019	Bloqueo de vía	Comunidad Campesina de Fuerabamba	Yavi Yavi, Cusco	Exigen a la empresa minera MMG Las Bambas el pago por el derecho a usar la vía.
71	19/03/2019	Vigilia	Familiares de joven desaparecida	Leoncio Prado, Huánuco	Exigen búsqueda de Josselyn Navarro, estudiante universitaria desaparecida.
72	19/03/2019	Plantón	Jubilados de la Azucarera Agropucalá	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Juez de la Tercera Sala Penal ordene a la administración judicial el pago de sus CTS atrasados desde más de un año.
73	20/03/2019	Marcha	Agricultores de Camaná	Camaná, Arequipa	Denuncian que grandes cantidades de arroz ingresen su mercadería con bajo arancel afectando a los agricultores de los valles del sur y de las 17 comiciones de regantes de Camaná.
74	20/03/2019	Movilización	Población de la provincia de La Convención	La Convención, Cusco	Cuestionan el proyecto de gas vehicular propuesto por el gobernador Jean Paul Benavente tras la firma de convenio con el Consorcio Camisea. Exigen que se priorice el gas domiciliario.
75	20/03/2019	Marcha	Los padres de familia del colegio estatal Isabel Krieger Beato	Arequipa, Arequipa	Exigen la contratación de tres maestros más para el plantel
76	20/03/2019	Plantón	Los padres de familia del colegio estatal Isabel Krieger Beato	Arequipa, Arequipa	Exigen la contratación de tres maestros más para el plantel
77	21/03/2019	Plantón	Egresados de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Huánuco, Huánuco	Exigen la entrega inmediata de sus títulos profesionales para que les asignen las plazas del Serums
78	21/03/2019	Toma de local	Padres de familia de la IEP Glorioso San Carlos	Puno, Puno	Exigen el retiro de la directora de la IEP Glorioso San Carlos.
79	21/03/2019	Bloqueo de vía	Población de Paruro	Paruro, Cusco	Exigen el cumplimiento de compromisos firmado por la empresa MMG Las Bambas en un acta.
80	21/03/2019	Plantón	Pobladores del barrio de Miraflores	Pilcomayo, Junín	Exigen los servicios de agua y desagüe ya qu eno cuentan con ellos por más de 10 años.
81	22/03/2019	Bloqueo de vía	Ronderos de la comunidad Sargento Francisco Segundo Santacruz Huamán del distrito de Sondorillo	Sondorillo, Huancabamba, Piura	Exigen que se respete los acuerdos hechos con la comunidad campesina de Quispampa.
82	22/03/2019	Marcha	Mineros de Pacoya	Huamanga, Ayacucho	Rechazan la resolución que los declara como mineros ilegales o informales, pidiendo el cierre inmediato de la mina, pues no estarían acatando las leyes vigentes.
83	22/03/2019	Plantón	Mineros de Pacoya	Huamanga, Ayacucho	Rechazan la resolución que los declara como mineros ilegales o informales, pidiendo el cierre inmediato de la mina, pues no estarían acatando las leyes vigentes.
84	22/03/2019	Marcha	Pobladores del distrito de Tiquillaca	Tiquillaca, Puno	Denuncian y rechazan las acciones ilícitas que se registran constantemente en las comunidades y sectores de Tiquillaca.
85	22/03/2019	Plantón	Socios y transportistas de la empresa de Transportes San Martin	Moyobamba, San Martín	Denuncian los abusos de los trabajadores de la Unidad Desconcetrada de la SUTRAN al retenerles las licencias de conducir.
86	22/03/2019	Marcha	Comunidad Campesina de Fuerabamba	Colquemarca, Cusco	Exigen liberación de sus dirigentes y asesores detenidos.
87	24/03/2019	Toma de local	Pobladores de la cuenca del río Puinahua	Requena, Loreto	Demandan servicio de energía electrica las 24 horas del día y solicitan que los directivos de Petrotal dialoguen con la dirigencia de pueblos indígenas en la zona del Lote 95.
88	25/03/2019	Bloqueo de vía	Comunidad Campesina de Fuerabamba	Cotabambas, Apurímac	Pago de 30,4 millones de dólares por derecho de servidumbre.
89	25/03/2019	Plantón	Comerciantes ambulantes	Huánuco, Huánuco	Exigen quepuedan vender en zonas aledañas al mercado modelo, lo cual era un comprosmiso de las autoridades.
90	25/03/2019	Marcha	Pobladores del distrito de Jesús Nazareno	Huamanga, Ayacucho	Exigen a las autoridades competentes el retiro o reubicación de las pozas de oxidación ubicadas en la zona de Totora, debido a la contaminación que vienen generando en las familias aledañas.

91	25/03/2019	Plantón	Pobladores del distrito de Jesús Nazareno	Huamanga, Ayacucho	Exigen a las autoridades competentes el retiro o reubicación de las pozas de oxidación ubicadas en la zona de Totora, debido a la contaminación
92	25/03/2019	Marcha	Pacientes de Hemodiálisis	Huaraz, Áncash	que vienen generando en las familias aledañas.  Exigen se atendidos en la ciudad de Huaraz para continuar con su tratamiento y no en Chimbote
93	25/03/2019	Plantón	Padres y madres de familia de LA Verda, Unión Progreso y el Tornillal	Moyobamba, San Martín	Exigen la asignación de docentes para las Instituciones educativas Nº 01080, 01003 y 01246, que debido al conflicto social que se registra desde hace varios meses con la comunidad nativa de Shimpiyacu.
94	25/03/2019	Plantón	Padres de familia de la I. E 40175	Arequipa, Arequipa	Exigen el retiro de una profesora del plantel por maltratar psicológicamente a los alumnos.
95	26/03/2019	Marcha	Pobladores de Chumbivilcas y Cotabambas	Cusco, Cusco	Exigen la liberación del presidente de la comunidad de Fuerabamba
96	26/03/2019	Plantón	Pobladores de Chumbivilcas y Cotabambas	Cusco, Cusco	Exigen la liberación del presidente de la comunidad de Fuerabamba
97	26/03/2019	Quema de llantas	Vecinos de la calle 23 de Junio de Nuevo Punchana	Nuevo Punchana, Loreto	Exigen la obra de mejoramiento que consiste en el levantamiento de rasante de toda la calle.
98	26/03/2019	Plantón	Pobladores del distrito de Arapa	San Román, Puno	Exigen cadena perpetua para los criminales confesos de la muerte del ex burgomaestre de Arapa, Jorge Rosselló Calapuja.
99	26/03/2019	Plantón	Escolares y docentes del colegio Virgen de Montserrat CP- Palominos	Tambogrande, Piura	Exigen la construcción de su centro educativo que alberga a más de 180 niños del nivel Inicial.
100	26/03/2019	Plantón	Padres del colegio Virgen de la Candelaria	Inambiri, Madre de Dios	Denuncian que la infraestructura de la escuela se encuentran en malas condiciones y no cuentan con mesas ni pupitres.
101	27/03/2019	Huelga indefinida	38 comunidades campesinas de Challhuahuacho	Cotabambas, Apurímac	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
102	27/03/2019	Concentración	Trabajadores de Tamshi	Tamshiyacu, Loreto	Exigen claridad acerca de la información de la posible pérdida de sus puestos de trabajos en la empresa TAMSHI
103	27/03/2019	Plantón	Padres de familia, profesores y alumnos de la Institución Educativa 0292 Tabalosos	Tabalosos, San Martín	Exigen la instalación de módulos prefabricados, ya que hasta el momento no inician las clases.
104	27/03/2019	Impedimento de salida de camiones	Sindicato de Trabajadores de Cayaltí	Lambayeque, Lambayeque	Exigen que se cumpla con pagarles los tres meses de sueldo que les adeudan.
105	27/03/2019	Vigilia	Asociación Vigilia Ciudadana	Piura, Piura	Rechazo al descuido que han mostrado las autoridades por la regulación de los caudales.
106	27/03/2019	Huelga indefinida	Trabajadores de las gerencias de Seguridad Ciudadana, Obras y Servicios Generales	Trujillo, La Libertad	Exigen incremento de sus salarios.
107	28/03/2019	Huelga indefinida	Trabajadores de la empresa minera Nexa Resources	Cerro de Pasco, Pasco	Exigen el pago de utilidades, cumplimiento del convenio colectivo y adecuada alimentación.
108	28/03/2019	Movilización	Trabajadores de la empresa minera Nexa Resources	Cerro de Pasco, Pasco	Exigen el pago de utilidades, cumplimiento del convenio colectivo y adecuada alimentación.
109	28/03/2019	Plantón	Trabajadores de la empresa minera Nexa Resources	Cerro de Pasco, Pasco	Exigen el pago de utilidades, cumplimiento del convenio colectivo y adecuada alimentación.
110	28/03/2019	Marcha	Pobladores locales	Piura, Piura	Exigen que se cree un ente denominado Autoridad Autónoma de Piura para la Reconstrucción.
111	28/03/2019	Bloqueo de vía	Pobladores locales	Bajo Piura, Piura	Exigen que se cree un ente denominado Autoridad Autónoma de Piura para la Reconstrucción.
112	28/03/2019	Marcha	Sociedad Civil	Lima, Lima Metropolitana	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
113	28/03/2019	Plantón	Padres y estudiantes del sexto grado de la institución educativa Enma Luzmila	Huancayo, Junín	Exigen retorno del docente.
114	28/03/2019	Plantón	Trabajadores de las gerencias de Seguridad Ciudadana, Obras y Servicios Generales	Trujillo, La Libertad	Exigen incremento de sus salarios.
115	29/03/2019	Marcha	Vecinas del distrito de Bellavista	Bellavista, Piura	Denuncian irregular servicio de saneamiento que la EPS Grau les está brindando durante los últimos años.

116	29/03/2019	Bloqueo de vía	Trabajadores de contrucción	San Juan Bautista, Loreto	Denuncian que una empresa que los viene despidiendo de manera presuntamente arbitraria
117	29/03/2019	Plantón	Ambulantes de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Solicitan un mercado nuevo para poder ubicarse, y no seguir en las calles causando caos y desorden en las zonas aledañas al mercado modelo.
118	29/03/2019	Bloqueo	Comunidad Campesina de Fuerabamba	Huaycconanra y Manantiales, Apurímac	Exigen el pago por concepto de vía de la minera Las Bambas
119	29/03/2019	Bloqueo	Comunidad Campesina de Fuerabamba	Canampa, Apurímac	Exigen el pago por concepto de vía de la minera Las Bambas
120	29/03/2019	Bloqueo	Comunidad Campesina de Fuerabamba	Huanocopampa, Apurímac	Exigen el pago por concepto de vía de la minera Las Bambas
121	29/03/2019	Plantón	Estudiantes	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen profesor para su grado.
122	30/03/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Centro de Rehabilitación Juvenil de Marcavalle	Cusco, Cusco	Exigen mejores condiciones de trabajo.
123	30/03/2019	Marcha	Coordinadora Regional por la Vida	Arequipa, Arequipa	Conmemoran el Día Internacional del Niño por Nacer.
124	31/03/2019	Movilización	Padres de familia de la I.E. 88190 Víctor Raúl Haya de la Torre	Conchucos, Áncash	Exigen que se esclarezca el robo de 25 laptops de la I.E. Víctor Rául Haya de la Torre.

#### 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes no se registró heridos ni personas fellecidas.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MARZO 2019
(Número de muertos y heridos)

		Muertos			Heridos		
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA	
TOTAL	· -	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

# Cuadro N° 18: PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MARZO 2018-19 (Número de casos)

	(											
2018								2019				
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
1	3	-	-	13	3	19	1	30	14	1	0	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

# Cuadro N° 19: PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MARZO 2018-19 (Número de casos)

2018								2019				
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### **8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES**

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 170 actuaciones defensoriales, de las cuales 137 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 29 a intermediación y 4 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, MARZO 2019
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	170
Supervisión preventiva	137
Pedidos de acceso a la información.	24
Visitas de inspección.	3
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	86
Alertas tempranas.	24
Amicus curiae.	0
Intermediación	29
Interposiciones de buenos oficios.	12
Participaciones en mesas de diálogo.	17
Acciones humanitarias	0
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	4
Verificaciones de la situación de los detenidos.	2
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	2

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

#### **8.4 Acciones de Violencia Subversiva**

No se registraron acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, MARZO 2018-19
(Número de casos)

2018									2019			
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
-	1	2	1	1	1	1	1	-	1	-	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, MARZO 2019
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO